



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado



TÍTULO:
**El patrimonio del olivar en Sierra
Morena Oriental**

Trabajo Fin de Máster presentado por

Jesús Solís Lozano

Dirigida por

D. José Domingo Sánchez Martínez

Jaén, diciembre de 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 OBJETIVOS	2
1.2 MARCO ESPACIO-TEMPORAL	2
1.3 ANTECEDENTES.....	12
2. MARCO TEÓRICO	20
3. MATERIAL Y MÉTODOS.....	37
4. RESULTADOS	37
4.1. CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON EL OLIVAR: HACIENDAS, MOLINOS, CASERÍAS Y CORTIJOS.	37
4.2.1. Marmolejo	41
4.2.2. Andújar	52
4.2.3. Villanueva de la Reina	62
4.2.4. Bailén	72
4.2.5. Baños de la Encina.....	75
5. DISCUSIÓN.....	82
6. CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS.....	90
7. BIBLIOGRAFÍA.....	93

Resumen

El presente TFM aborda el estudio del olivar desde un punto de vista patrimonial y paisajístico, partiendo de la hipótesis de que el patrimonio relacionado con el cultivo del olivo se encuentra muy deteriorado por la inacción tanto de la administración como de los propietarios. Concretamente se hace inventario de los bienes relacionados con el olivar en Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina.

Por otro lado, se hace un recorrido a través de la historia del olivo y de su cultivo, tanto a nivel mundial como nacional, abordando los diferentes cambios que ha sufrido el olivar en el último siglo.

Por último, se analiza como el desarrollo rural genera recursos en las zonas agrarias y su importancia para fijar población al territorio, así como el auge del oleoturismo y su papel como motor económico.

Palabras clave

Olivo, patrimonio agrario, cortijo, desarrollo rural, oleoturismo, paisaje y aceite

Abstract

This master's thesis approach the olive grove from a patrimonial and landscape point of view. Starting from the hypothesis that the heriytage related to the olive cultivation find itself sereverely damaged by inaction of both, the administration and the owners. Specifically, inventory has been made with the assets related to the olive grove in Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina.

On the other hand, a over wiew is made through the olive tree's history and cultivation, both globally and nationally tacking the different changes occurred in the olive grove in the last century.

Lastly, it is analyzed how rural development generates resources in agricultural areas and its importance to set population in the territory, as well as the oleoturism boom and its role as economic impulse.

Keywords

Olive tree, agricultural heritage, farmhouse, agricultural development, oleoturism, olive oil

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 OBJETIVOS

El presente TFM parte de la hipótesis de que el patrimonio relacionado con el olivar en Sierra Morena oriental está muy devaluado, tanto por la inacción de la Administración como de los propietarios.

El objetivo principal que se persigue en este TFM es inventariar, estudiar y comprobar el estado de conservación de los bienes patrimoniales relacionados con el olivar en Sierra Morena Oriental, concretamente en los casos de estudio de Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina.

Además de este objetivo principal, también se pretenden cumplir los siguientes:

- Hacer un recorrido por la historia del olivo y su cultivo.
- Abordar el olivar desde la perspectiva del paisaje agrario.
- Analizar el patrimonio agrario en el ámbito de la UNESCO
- Llevar a cabo una exhaustiva labor de trabajo de campo.
- Estudiar el desarrollo rural y el oleoturismo así como los beneficios que generan.

1.2 MARCO ESPACIO-TEMPORAL

1.2.1. Génesis del cultivo del olivo en Andalucía

Mapa 1. Situación geográfica de Andalucía y Jaén



Fuente: (Sánchez, García y Paniza, 2014)

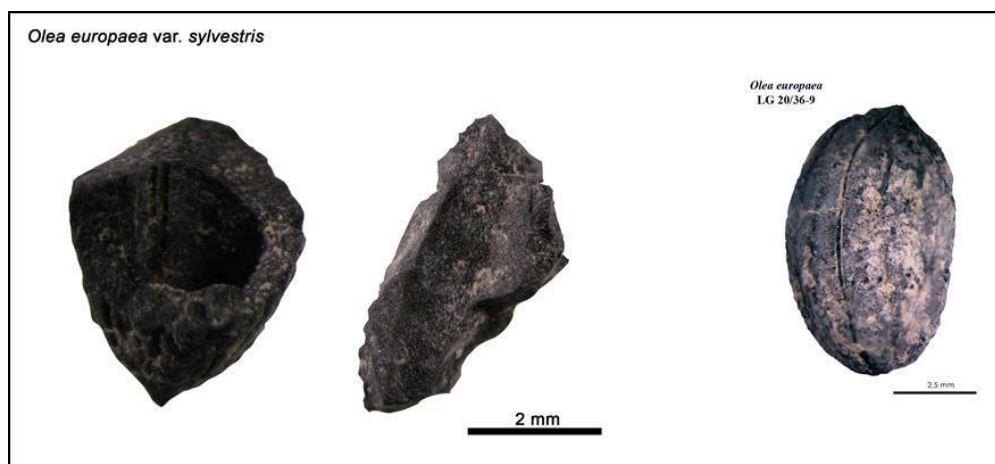
Fueron los griegos y fenicios quienes difundieron el olivo y la cultura del aceite de oliva por todo el Mediterráneo Occidental, es decir, Península Ibérica, Península Itálica y la costa del norte de África. En Andalucía durante las últimas décadas se han llevado a cabo diversas investigaciones, destacando la de Buxó (1991) que han arrojado luz sobre la adaptación de los primeros cultivos y de la intervención del hombre en la naturaleza. Siguiendo estas investigaciones se han llevado a cabo diferentes estudios con el fin de fechar, de forma aproximada, el origen del olivar en Andalucía partiendo de diferentes registros arqueológicos y de técnicas analíticas como la paleobotánica (Rodríguez-Ariza y Montes, 2007).

Han sido varios los yacimientos arqueológicos andaluces investigados, perteneciendo a distintas etapas, tanto de la prehistoria, como de la protohistoria del Sur peninsular y abarcando un amplio periodo de tiempo que engloba desde el Paleolítico Superior hasta finales de la Edad del Hierro, encontrándose los restos más antiguos de acebuche en la Cueva de los Murciélagos (Zuheros), perteneciente al Paleolítico Superior. Ciñéndose al marco espacial que abarca este TFM, centrando en las provincias de Jaén y Córdoba, destacan los yacimientos del Llanete de los Moros (Montoro) y Peñalosa (Baños de la Encina) (Rodríguez-Ariza y Montes, 2007).

Según López y López (1994), es muy difícil conocer las características concretas que presentaban las diversas formaciones vegetales del sur peninsular durante las diferentes etapas históricas, especialmente durante la prehistoria y la protohistoria en Andalucía. Son varios los estudios de arqueobotánica que permiten conocer que las formaciones de acebuche se enclavaban en el piso termomediterráneo, además de en la zona de transición termo-mesomediterráneo.

Han sido hallados restos de aceitunas de acebuche (*Olea europeae ssp. Oleaster*) entre el Neolítico y etapas ibéricas avanzadas. Tal y como señala Montes (2014), a la hora de profundizar en la génesis del cultivo del olivo (*Olea europea L.*) se ha de tener clara la diferencia entre ejemplares silvestres y cultivados. Para tal fin se han realizado investigaciones con el objetivo de comparar huesos de acebuchinas y de olivo creando unas características determinadas en cuanto a forma y tamaño de cada uno de ellos.

Imagen 1. Fragmentos de olivo silvestre y cultivado procedentes del yacimiento de Marroquies Bajos



Fuente: Montes, 2014

Tras analizar los resultados arrojados por estas investigaciones se puede afirmar que no existe cultivo del olivo en Andalucía hasta la época romana, cuando la planta comienza a extenderse más allá del piso bioclimático de la que es originaria. Es así como aumenta el número de huesos de aceituna y empiezan a aparecer estructuras cuya función era elaborar aceite (Rodríguez-Ariza y Montes, 2007).

Junto a huesos de acebuchina han aparecido restos de otros frutos silvestres como piñones o bellotas en yacimientos que pertenecen a periodos históricos donde tiene constancia del inicio de prácticas agrícolas, sobre todo de trigo y cebada llevadas a cabo por los primeros agricultores. También se han encontrado indicios de almacenaje de frutos lo que indica mayor previsión y control sobre las especies vegetales (Pérez, 2002).

No existen evidencias que demuestren que durante el I milenio a.C. el olivo se expandiese, lo que contrasta con la teoría de los fenicios introdujeron el olivo en el sur peninsular. No sería hasta el s. IV a.C. cuando la producción del aceite en el sur de la Península Ibérica comenzó a incrementarse, sin embargo, el cultivo del olivo no se extendería hasta el cambio de era, favorecido por las condiciones climáticas favorables (Montes, 2007).

En cuanto a la forma en la que se introdujo el olivo se manejan varias teorías, basadas la mayoría de ellas en si hubo o no aporte de plantas desde otros puntos de la

cuenca Mediterránea o si, por el contrario, solo se importó las técnicas de cultivo a partir del olivo salvaje. Las últimas investigaciones indican que hasta llegar a la domesticación de la planta fueron varias las etapas por recorrer, siendo de vital importancia la huella dejada por los genes importados de fenicios y griegos como la de aquellos árboles procedentes de bosques mediterráneos (Guzmán, 2004).

1.2.2. El olivar andaluz durante la época romana

El paisaje agrario andaluz durante la conquista romana se caracteriza por el sistema de villae, extensiones grandes de terreno destinadas a la explotación agrícola. La producción se destinaba a la subsistencia de las poblaciones próximas además de al comercio exterior, especializándose cada área en función de las características del lugar y de las demandas del comercio (Atlas, 2009).

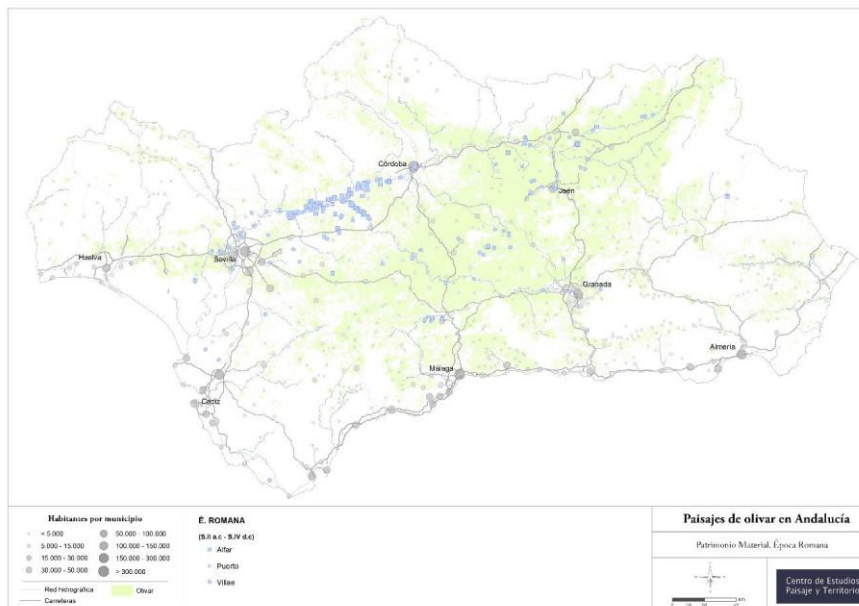
En la Bética, el cultivo del olivo está estrechamente relacionado con la producción de aceite para exportarlo debido a las demandas de Roma y de otras áreas deficitarias. Cabe destacar la importancia del aceite, que junto al trigo y otros productos formaban la Annona, una institución creada por Augusto y cuyo objetivo era redistribuir estos productos gratuitamente entre el ejército y el pueblo romano. Tras la crisis olivarera que sufrió la Península Itálica en s. I d.C. y la demanda de aceite por parte de una población cada vez más numerosa, se impulsó una política para incentivar el cultivo del olivo en las regiones más propicias para ello. Así, la Bética se convirtió en la principal productora de aceite de oliva del Imperio romano (Vaquerizo, 2011).

La producción de aceite en la provincia de Jaén se localizaba cerca de Andújar. Sin embargo, recientemente se ha descubierto una almazara industrial en el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos, lo que señala que podría tratarse de otro importante centro de producción oleícola alejado del núcleo principal de producción (Peña, 2010).

Recientes investigaciones aportan diferentes datos sobre la producción de aceite en la comarca de Sierra Sur de Jaén, señalándola como una importante productora de aceite de oliva. Son varios los yacimientos en los que se han encontrado

restos de prensado o molienda, destacando los de Torredelcampo o Castillo de Locubín (Muñiz, Lara y Camacho, 2000).

Mapa 2. Distribución de yacimientos romanos relacionados con el olivar



Fuente: Fernández Ruíz, R. et al. (2018)

En la campiña jiennense se observa que en las villae tanto el olivar como otros cereales compartían el espacio agrícola, es decir, se trataba de una zona de policultivos. Esta zona de Jaén no compartía el modelo de agricultura enfocado al comercio exterior que se daba en las zonas del Bajo Guadalquivir. La diversificación de la producción y la agricultura poco especializada eran características de la campiña de Jaén.

1.2.3. El olivar andaluz durante la época de dominación islámica

El olivo es protagonista del día a día de la sociedad islámica. Es importante en diferentes ámbitos como el económico, social e incluso juega un papel simbólico muy importante.

Según Martínez (2007) en al-Andalus se mantuvieron dos tradiciones olivareras, hecho patente en la sobriedad con la que tratan los autores almerienses el cultivo del olivo y las múltiples alusiones que hacen a él autores de otros lugares como Sevilla. Seguramente la producción de aceite tendría lugar a diferentes escalas según el territorio. Por un lado estaría el Valle del Guadalquivir, donde destacaría el Aljarafe sevillano o los campos de Jaén, siendo Jódar uno de los enclaves productores más

importantes y por otro lado el resto del país donde el cultivo del olivo no era tan relevante.

En lo referente a las técnicas de extracción del aceite, cabe decir, que no evolucionaron demasiado respecto a los métodos utilizados por los romanos, aunque se desarrolla la tahona, un molino de aceite accionado por la fuerza animal. También, surge la raha, que era un molino movido por la fuerza del agua. La producción iba destinada a satisfacer las necesidades de la familia, es decir, se trata de un cultivo para autoconsumo (Vaquerizo, 2015).

Al-Andalus, junto a regiones como Túnez, Siria o Palestina pasó a ser uno de los principales exportadores de aceite de oliva dentro del mundo islámico. Esto fue debido a la escasez de olivar en otros lugares del mundo islámico como consecuencia de la climatología y las características edáficas. En al-Ándalus destacaron los olivares sevillanos del Aljarafe, caracterizado por la espesura de sus olivares. Alrededor del aceite de “andaluz” surgió un importante comercio llegando a lugares tan emblemáticos como Alejandría o Creta (Martínez, 2007).

Cabe destacar que durante el islam el aceite se convirtió en la base de la alimentación de los habitantes de al-Ándalus, siendo utilizado para freír o bien para conservar alimentos. Dos tradiciones culinarias convivieron en la España islámica; por un lado la oriental y por otra la romana, importada gracias a Bizancio. Es por esto que el aceite aparece como ingrediente principal en la mayoría de platos de la época (Vaquerizo, 2011).

1.2.4. El cultivo del olivo en Andalucía en la Edad Moderna

El descubrimiento de América en 1492 junto con la conquista de Granada configura el nuevo marco económico de Andalucía durante el periodo Moderno. La agricultura y la ganadería son la base de la economía, influenciada por la ampliación de las zonas cultivables y por las nuevas relaciones comerciales, que fomentan la producción destinada al comercio (Atlas, 2009).

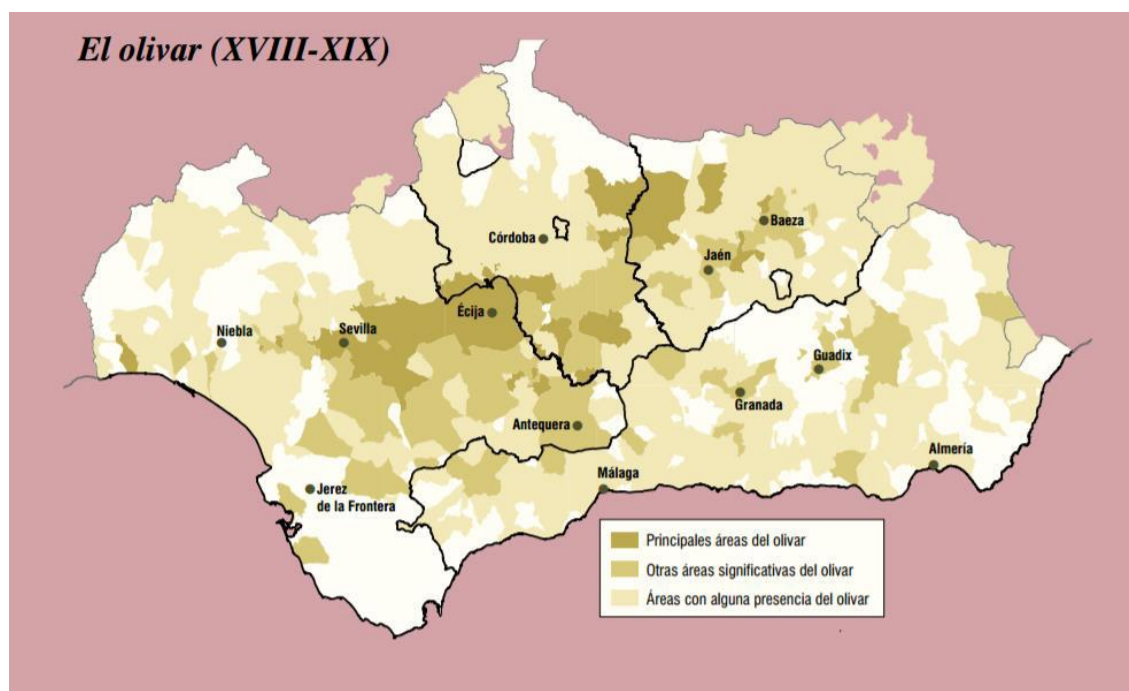
La producción agrícola se basaba en cultivos de primera necesidad como el trigo o la cebada, ya que, los restos podían ser usados posteriormente por la ganadería, un sector en alza impulsado por el Concejo de la Mesta. El olivar se

encuentra mucho más disperso que en épocas posteriores, situado en los extramuros de los pueblos con el objetivo de cubrir las necesidades locales de aceite (Guzmán, 2004).

Los olivares modernos se caracterizaban por bajo nivel de producción y por generosos marcos de plantación, debido a que el olivo no era solo un cultivo productor de aceite. También servía como proveedor de hojas para alimentar a otros animales, proveía de madera y era lugar de caza, lo que aseguraba la supervivencia de los campesinos (Delgado, Ojeda, Infante y Andreu, 2013).

Poco a poco, el olivar va adquiriendo un papel principal en determinados lugares muy ligados al comercio, ya se fuese interior o exterior. Destaca el Aljarafe sevillano, las campiñas sevillana y cordobesa y las comarcas de Montoro o Andújar. Entre estos lugares destacan dos paisajes olivareros; por una parte el localizado en la campiña sevillana, que pronto alcanzaron un gran auge y por otro lado el paisaje enclavado en la campiña iliturgitana, en Jaén. Este se podría decir que es la génesis del olivar jiennense (Guzmán, 2004).

Mapa 3. El olivar en Andalucía entre los siglos. XVIII Y XIX.



Fuente: Atlas de la Historia del Territorio de Andalucía (2009)

El avance del olivar se produjo debido a que se rompió con la cosecha de cereal enfocada a la subsistencia. Las poblaciones olivareras comenzaron a vender aceite a lugares del interior o de la costa que no disponían de suficiente cantidad. En algunos concejos aumentaron las plantaciones intensivas, en cambio en otros lugares de tradición olivarera tuvo lugar un periodo de depresión debido a la crisis de subsistencia provocada, entre otros factores, por el aumento demográfico.

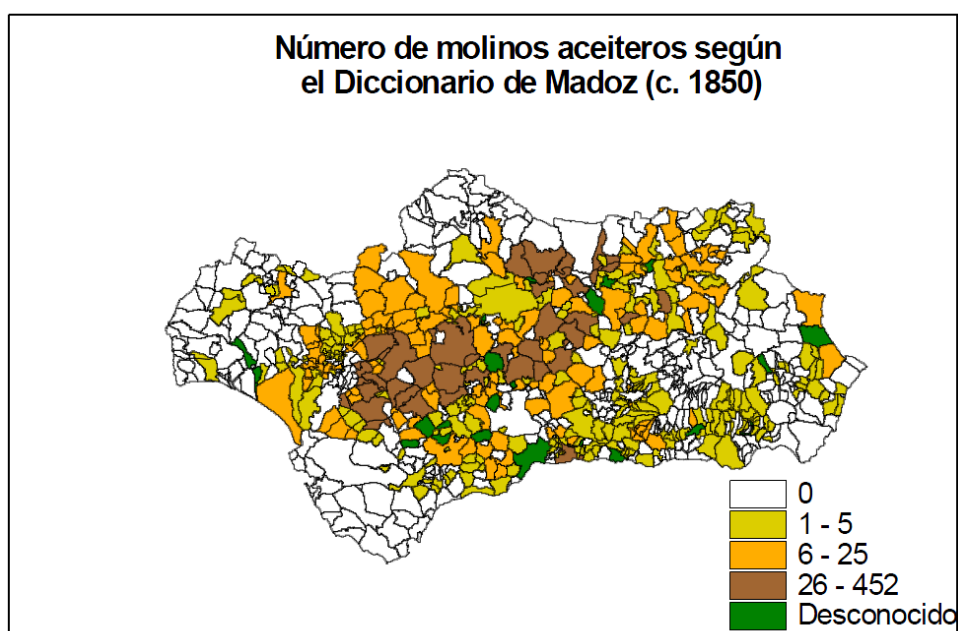
Tal y como se refleja en el catastro de Ensenada, la génesis del olivar en Jaén comenzó en la parte noroccidental y en las laderas circundantes de las campiñas que rodean a la ciudad de Jaén. En el caso que ocupa este trabajo, Marmolejo, Andújar y Baños de la Encina, se puede decir que los olivares fueron puestos en producción por pequeños y medianos propietarios pertenecientes a la burguesía que invertían su capital en el olivo por ser un cultivo que necesitaba escasa mano de obra. (Guzmán, 2004)

1.2.5. El olivar contemporáneo

Durante el s. XIX se configuraron los paisajes agrarios andaluces y también aumentó la extensión del olivar. La Gloriosa supuso un cambio en la agricultura hasta entonces nunca vista en Andalucía y se puso fin a relaciones sociales propias del Antiguo Régimen. Este cambio fue en dos direcciones; por un lado se modernizó el campo con el empleo de nuevas técnicas y se acabó con el régimen señorial (Guzmán, 2004).

Las desamortizaciones de Mendizábal (1836) y Madoz (1855) fueron decisivas para la configuración del campo andaluz, ya que favorecieron el aumento de tierras cultivadas, sobre todo de cereal vid, en zonas forestales y de pastizales. También jugaron un papel fundamental en la expansión del cultivo del olivo en la provincia de Jaén. En las provincial del valle del Guadalquivir se estableció la gran propiedad, bajo un nuevo marco jurídico. Esto tuvo como consecuencia que se generase una dualidad social y económica que sentó las bases históricas del agro andaluz durante los siguientes 100 años (Atlas, 2009).

Mapa 4. Número de molinos aceiteros en 1850 en Andalucía



Fuente: Madoz (1845)

En las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, hacia 1888 tuvo lugar un aumento de la superficie dedicada al olivar de más del 100%, ocupando más de 500.000 Ha, es decir, alrededor del 40% de la superficie española dedicada al cultivo del olivo. Según el diccionario geográfico de Madoz, a principios del s. XX eran minoría los pueblos de Andalucía donde no tenía lugar producción de aceite (Delgado, Ojeda, Infante y Andreu, 2013).

Los último años del s. XIX estuvieron marcados por una profunda crisis en el sector agrícola español, lo que supuso que la expansión del olivar se estancara e incluso se abandonase en algunos lugares. Esta crisis finisecular agrícola tuvo un gran impacto en todos los cultivos, debido a la falta de rentabilidad característica del sistema agrícola español, a la emigración y al bajo número de habitantes etc.

El consumo de aceite de los países importadores de aceite se redujo porque comenzó a utilizarse derivados del petróleo como combustible. Esto, junto a la bajada de precios y la gran cantidad de aceites de baja calidad que se ofertaban, hizo que se llevase a cabo una modernización en el proceso de elaboración del aceite con el fin de salir de esta crisis que azotaba al olivar y a la agricultura española (Zambrana, 1987).

Con el comienzo del s. XX y con la incorporación de mejoras tecnológicas que hacían posible obtener aceite de mejor calidad, comenzó la llamada “Edad Moderna del olivar”, que tuvo lugar durante las primeras décadas del s. XX y fue impulsada por la producción de las plantaciones recientes y la mejora de las técnicas de recolección y extracción. Además, el contexto internacional fue favorable debido a la gran cantidad de aceite que se exportaba con el objetivo de satisfacer las necesidades de los países beligerantes en la I Guerra Mundial (Caballero, 2004).

En el periodo comprendido entre 1890 y 1935 la producción de aceite aumentó por encima del 200%, generando el despegue del olivar andaluz, manteniendo características diferentes en cada comarca. En el caso que ocupa este TFM, Jaén, la superficie de olivar aumentó de forma lenta, situándose en suaves colinas y lomas margocalizas.

Los años posteriores a la Guerra Civil estuvieron marcados por la autarquía. En lo referente al sector agrario, la autarquía hizo que las relaciones comerciales con otros países se cerrasen. Esto tuvo como consecuencia la vuelta a la agricultura tradicional, sobre todo en Andalucía, donde la producción del olivar se vio afectada y fue intervenida por el Estado (Infante, 2014).

Esta época post-Guerra Civil destaca por el fenómeno del asociacionismo agrario. El modelo elegido fue el cooperativista, con el fin de hacer frente a la nueva política agraria que emanaba del gobierno. Estas cooperativas permitieron aumentar la rentabilidad del olivar a través de la molienda de gran cantidad de aceitunas que provenían de las nuevas plantaciones (Caballero, 2004).

Con llegada de la década de los 60 comenzaron a dictarse las primeras medidas para terminar con la autarquía. Tanto para la agricultura, como para el resto de sectores económicos fue muy difícil adaptarse a la economía exterior.

En este periodo el olivar tradicional entra en una profunda crisis debido a la pérdida del precio mínimo garantizado que aseguraba el proteccionismo, al éxodo rural y a la disminución de la rentabilidad del olivo. El olivar español empezó a competir con el italiano u con aceites provenientes de otras plantas, como el girasol.

Las diferencias entre el sector productivo y el comercializador hicieron que disminuyese la rentabilidad (Caballero, 2004).

La crisis del olivar tradicional no tuvo el mismo efecto en todo el territorio. En las campiñas el olivar prácticamente desapareció en favor del cereal, excepto en la campiña de Jaén, donde la superficie olivarera aumentó considerablemente pasando de las 1.000Ha (Zambrana, 1987).

Con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea el olivo comenzó la llamada II Edad de Oro del olivar debido a los ingresos provenientes de Europa.

Al igual que el olivar de la década de los 60 necesitaba profundos cambios, el olivar de los años 90 se caracterizó por su pujanza y por el consumo de agroquímicos. La superficie dedicada al olivar en Andalucía ha ido en aumento, pero de forma compleja. Mientras que algunos lugares ocupa la mayoría del terrenos disponible, ha llegado a desaparecer en otros, aunque la tónica general ha sido el aumento de la superficie cultivada de olivar en la mayor parte de Andalucía (Guzmán,2004).

1.3 ANTECEDENTES

1.3.1. Origen y expansión del olivo.

El olivo es considerado como una de las especies arbóreas cultivadas en la Cuenca Mediterránea más antigua. El cultivo de este árbol comienza en el Neolítico, anterior al conocimiento y manejo de la escritura, es decir, entre 3.000 y 4.000 años a.C. Son varios los yacimientos Neolíticos (El Garcel) y Pliocénicos (Mongardino) donde se han hallado hojas de olivo y huesos de aceituna (Picornell y Melero, 2013).

El origen del olivo es incierto. Algunos historiadores como De Candelle señalan que es oriundo de Siria, Oriente Próximo y Asia menor, donde creció de abundantemente de forma salvaje (acebuche). Además, crecían olivos salvajes en Grecia, la Península Ibérica y en el Norte de África lo que hace muy difícil fijar el lugar geográfico exacto donde situar el origen exacto de este árbol (Picornell y Melero, 2013).

Imagen 1. Acebuche u olivo salvaje



Fuente: archivo.inforjardin.com

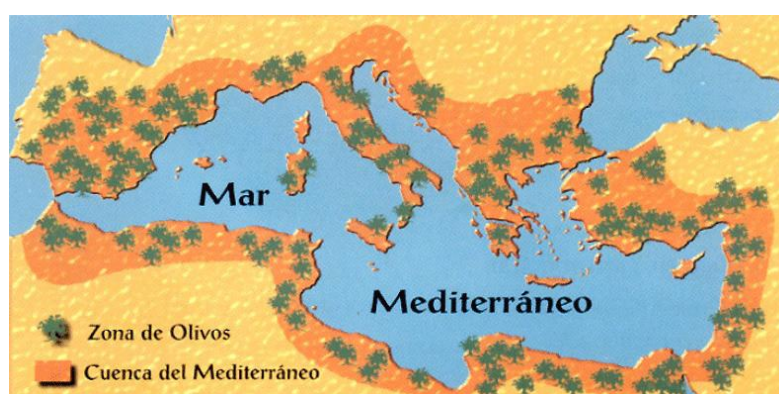
Recuperado de: <http://archivo.infojardin.com/tema/acebuches-ullastres-u-olivos-salvajes-existen-variedades-en-cada-region.184288/>

El olivo silvestre recibe el nombre de acebuche. Su nombre científico botánico es *Olea europaea* var. *Sylvestris*, diferenciándose de la especie cultivada por el aspecto arbustivo que presenta, ramas espinosas, hojas redondeadas y pequeños frutos. El acebuche es característico del conjunto de especies vegetales y arbóreas que forman el bosque mediterráneo junto a las encinas, quejigos, alcornoques etc. Este árbol tiene la capacidad de adaptarse a la mayoría de tipos de suelos, siendo muy resistente al calor y sensible a las bajas temperaturas y heladas. El fruto que produce recibe el nombre de acebuchina siendo de pequeño tamaño y resultando muy atractiva para diferentes especies migratorias otoñales, siendo los zorzales una de las especies más abundantes que se alimentan de estas pequeñas aceitunas. No es usual encontrar acebuches en forma de árbol debido al atractivo alimento que representa para el ganado, lo que tiene como consecuencia que adopte formas arbustivas, alcanzando únicamente la forma de árbol cuando germina entre el monte espeso haciendo imposible que el ganado lo devore. Estos olivos salvajes han servido como patrón para todas las variedades de olivo que se cultivan en la actualidad, ya que, siendo injertado

de la manera correcta adquiere características específicas en función del manejo y las características del suelo, convirtiéndose así en una especie cultivada. Igualmente, un olivo que durante de forma prolongada no reciba los cuidados necesarios adopta el aspecto de un olivo salvaje. (Rallo, 1998).

La paleobotánica indica que el acebuche se extendió ampliamente por todo el Mediterráneo, desde el norte de Italia (El Garda) hasta el extremo meridional de Marruecos, donde han sido encontrados indicios en Grotte Rassel que indican la existencia del olivo salvaje en el norte de África desde, aproximadamente, el 1200 a.C.

Mapa 5. Expansión del olivo en la Cuenca Mediterránea



Fuente: dietasanaconlaura.blogspot.com

Recuperado de <http://archivo.infojardin.com/tema/acebuches-ullastres-u-olivos-salvajes-existen-variedades-en-cada-region.184288>

La arqueología también ha arrojado luz sobre la historia del olivo. Fue durante la Edad del Hierro cuando se produjo la expansión de este árbol por Asiria, siendo la civilización mesopotámica difusora de este saber, tal y como confirma el yacimiento de Nimrud-Kalhu, además de las diferentes alusiones a esta planta que se encuentra en los restos asirios de la época. Posteriormente, el olivar se extendió por toda Mesopotamia creando grandes bosques en el Creciente Fértil (Rallo, 1998).

Así, según González Bernáldez (1992) comienza “una formidable empresa de domesticación o frutalización del bosque mediterráneo”. Sobre el origen y domesticación del olivo han surgido varias teorías. En un primer momento se creía que la planta fue importada desde Oriente hace unos 12.000 años. Posteriormente, algunos investigadores aseguran que la domesticación ha sido un proceso mucho más

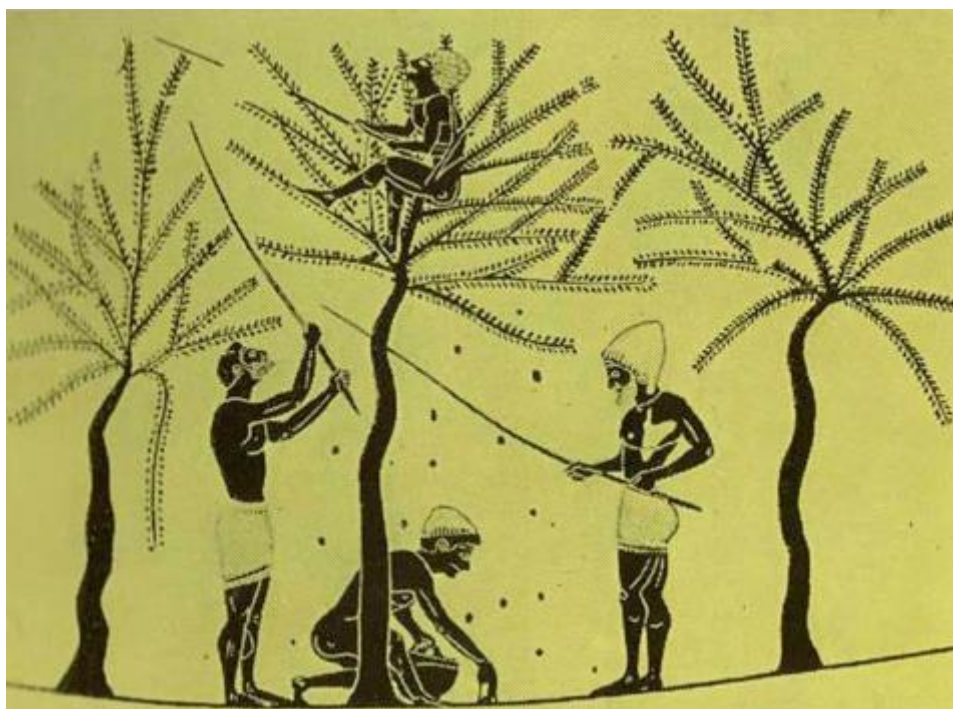
complejo de lo que en un principio se creía. Es probable que determinador olivos seleccionados fuesen llevados a diferentes regiones mediterráneas donde serían hibridados por los agricultores con acebuches del terreno lo que daría lugar a nuevas variedades oleícolas. Es probable que surgiesen diferentes variedades de forma autónoma en diversos lugares al mismo tiempo, lo que lleva a pensar que la domesticación tuviese lugar de forma simultánea, como consecuencia de diversas mutaciones utilizando como base los acebuches primigenios y fue la capacidad del olivo de adaptación y de reproducción lo que hiciese el resto. Como consecuencia de este proceso se mantienen tantas variedades hoy día en los paisajes mediterráneos.

1.3.2. Historia del olivo

Históricamente, el olivo era conocido en Egipto 20 siglos antes del comienzo del cristianismo. El botánico Schweinfurth defendía que la planta fue transportada a Egipto durante la XIX dinastía, es decir, entre el 1703 y el 1462 a.C. Es en la dinastía XVIII cuando se tiene plena constancia de la presencia del olivo debido a que aparece en diferentes monumentos. Posteriormente, entre las dinastías XXII Y XXV (980-715 a.C.) aparecen momias coronadas con ramas de olivo. Tal y como expone Jurado (2003) el árbol se extendió desde Asia Menor hasta Grecia pasando por las islas del Archipiélago y progresivamente su cultivo se expandió a Chipre, Marruecos, Túnez, Argelia y otros lugares, ya fuese portado por colonos griego o bien, con anterioridad, por navegantes fenicios. En todas las épocas antiguas se puede encontrar citado el olivo como uno de los árboles más importantes, sobre todo en la Pentápolis de Cirene. En cuanto a Roma es prácticamente seguro que fue introducido por los griegos procedentes de Campania, además, griegas son las palabras *eláion* cuyo significado es “el aceite” y *elaía* que significa el olivo cultivado, así como diferentes tecnicismos relacionados con las clases de olivos y de proceso mediante el que se produce el aceite. En el caso de Francia el olivo fue introducido por los focenses, quiénes plantaron olivos en los alrededores de la ciudad de Masella. Los primeros olivares se cultivaron en España en la Turdetania y en la Bética, además de en el Ampurdán, donde se instalaron colonos griegos que fueron quienes introdujeron esta planta en España y mayor parte de lo que hoy es Europa. Julio César en su obra *De bello Hispanensis*, hace alusión a la singular belleza y gran extensión de los olivares

existentes en la región Bética y tras esto, exigió a las provincias africanas que contribuyesen a la guerra en libras de aceite, ya que suponía que los fenicios transportarían hasta allí el olivo (Jurado 2003).

Imagen 2. Recolección de aceituna por vareo.



Fuente: <http://www.oleoelvira.es/>

Recuperado de http://www.oleoelvira.es/Oleo_Elvira/Historia.html

El olivo y sus ramas también han jugado un papel fundamental en la historia de las religiones, adoptándose como símbolo de atributos o diferentes cualidades. En Grecia y en Roma era considerado como un símbolo de paz y de la victoria, hecho patente en las Panateneas y en los Juegos Olímpicos donde los vencedores recibían coronas trenzadas con las hojas del olivo sagrado de Atenas. Por su parte, en Roma, las ramas de este árbol eran utilizados por los *ministri triumphantium* que acompañaban a los triunfadores de alguna batalla (Picornell y Melero, 2013).

En el Cristianismo, son muy variadas las referencias al olivo en el Nuevo Testamento, destacando que Jesús eligiese como lugar de oración el Huerto de los Olivos. Muy pronto el aceite fue introducido por la Iglesia Católica en el rito de algunos Sacramentos, como la confirmación debido a que es signo de abundancia y

purificación, también es utilizado en la Unción de enfermos, siendo ungido en manos y frente (Segura y Torres, 2011).

Referente al Islam, el olivo aparece en más de 200 ocasiones citado en el Corán, ya que, en la cultura islámica, es el árbol por antonomasia porque está vinculado con la luz pues sirve como combustible para lámparas en las mezquitas. Fueron los escritores árabes Ibn Wafid e Ibn Bassal quienes transmitieron gran parte de los saberes que hoy se conocen referentes a la forma de cultivo y la explotación del olivar durante la Edad Media. Es gracias a estos autores que en la actualidad se tiene constancia de las mejoras en el manejo del olivar, así como de la extracción del aceite. Aquí la cultura del agua adquiere un papel fundamental, consiguiendo poner en regadío extensiones de olivos hasta la fecha inimaginables (Jurado, 2003).

En la Edad Media, como consecuencia de las innumerables guerras, el olivar europeo disminuyó, ya que, al ser una especie de crecimiento lento no era factible volverla a plantar una vez destruida. Durante este periodo la información sobre el olivo procede de los textos griegos, bizantinos y árabes, pero pese a esto la información sobre el olivar en la España musulmana es muy incompleta (Ávila y Fernández, 2010).

Durante la Edad Moderna tuvo lugar una evolución del cultivo del olivo. En la obra de 1513 de Antonio Herrera "Agricultura General" se indica el proceso de la recolección de la aceituna. Pese a todo, no tuvieron lugar importantes innovaciones relacionadas con la preparación y el posterior transporte del aceite, persistiendo en amplias zonas de España métodos muy rudimentarios, hasta el punto de utilizar odres fabricadas con piel de oveja para transportar el aceite hasta las primeras décadas del s. XX (Ávila y Fernández, 2010).

En América fueron varios los intentos de crear plantaciones de olivo, sobre todo en las cercanías de Santo Domingo, pero sin éxito debido a las condiciones climáticas características de esas latitudes. En las primeras décadas del s. XVI llegaron a América nuevos plantones junto con otras semillas como trigo, habas o garbanzos. (Sánchez, 2016).

Durante el s. XVI tuvo lugar en España un aumento de la superficie cultivada de olivar, debido a que los precios se habían triplicado años antes. Esto hizo que se

embarcasen nuevos esquejes hacia América, pero la mayoría de ellos llegaron muertos y uno de los que llegó en buenas condiciones fue robado y llegó a Chile donde fue plantado y dio lugar a un gran número de vástagos (Ávila y Fernández, 2010).

Tal y como narra Vázquez Espinosa, en el S. XVII, existían olivares de los que se obtenía la suficiente cantidad de aceituna como para alimentar a varias familias. El olivo se extendió rápidamente hacia Perú, Chile, California y Argentina donde obtuvo diversa fortuna en función de las características del suelo y del clima del lugar donde fuese plantado. En el siguiente siglo el olivar se convirtió en pieza fundamental de la economía y la vida de Perú, sobre todo en las cercanías de la capital donde se producían unas 3000 arrobas de aceite y la madera proveniente de la poda de la planta era de gran importancia debido a que los árboles eran muy escasos (Guerrero, 1988).

Fue Fray Junípero Serra quien introdujo el olivo en California allá por el s. XVIII, llegando a alcanzar y una talla importante pareciendo encinas centenarias. En el s. XIX, con las grandes migraciones Europeas, tuvo lugar una auténtica revolución en el cultivo del olivo. Es en ese momento cuando surge la necesidad de abastecer al mercado de aceite de oliva surgiendo grandes molinos de aceite que han estado en funcionamiento hasta hace relativamente poco tiempo, evolucionando en las modernas cooperativas actuales (Ávila y Fernández, 2010).

Durante la Edad Contemporánea y a consecuencia de la demanda de aceite de oliva producida por los países industrializados, el cultivo del olivo experimentó una gran expansión entre los años 1800 y 2000. Este aumento del cultivo del olivar se produjo en el Norte de África y en toda la cuenca Mediterránea. En el caso de España la expansión fue de grandes dimensiones, mientras que en Italia y Francia fue más comedia, llegando incluso a reducirse la superficie destinada al cultivo del olivo. (Barranco, Fernández y Rallo, 1999).

Fue en el s. XIX cuando las condiciones en el cultivo del olivar fueron mejorando debido a que se introdujeron nuevas técnicas de poda, selección de variedades más resistentes a enfermedades, prensas hidráulicas etc. Pese a lo anterior, los grandes adelantos en el manejo del olivar y la creación de las primeras almazaras no llegaron hasta la mecanización del campo hacia la mitad del s. XX (Sánchez, 2016).

Las mejoras llegaron primero a Italia y Francia, donde tuvo lugar un cultivo selectivo del olivo algo totalmente opuesto al caso español, donde se optó por un cultivo masivo. Fue en los últimos años del s. XIX cuando este cultivo se hizo de una manera más racional. Estos años estuvieron marcados por una crisis agropecuaria de gran calado en la que el aceite, hasta el momento utilizado para alumbrado y lubricación de maquinaria, fue sustituido por el petróleo. Esto produjo una bajada drástica en el consumo de aceite de oliva. (Sánchez, 2016)

Hoy día, el sistema tradicional de recogida de la aceituna cuya procedencia es el molino ha evolucionado. En un principio las ramas del olivo se golpeaban con varas para que las aceituna se desprendiesen y cayesen. En la actualidad, este método ha sido sustituido por máquinas vibradoras que consiguen desprender la aceituna de las ramas mediante la vibración que ejercen sobre las mismas, siendo muy útil en plantas ya adultas, pero ineficaz y contraproducente en plantas jóvenes. Las modernas máquinas barredoras están sustituyendo a los fardos, rastrillos etc. que se usaban antaño para recoger la aceituna del suelo, lo que conlleva que sea necesaria menos mano de obra y esto repercute en las áreas rurales donde el olivo es el motor económico principal. Junto a las consecuencias económicas también destacan las medioambiente, ya que, para poder usar estas máquinas el suelo debe estar libre de vegetación lo que da lugar a escorrentías y falta de alimento para la fauna (Martínez, 1997).

Para la recolección de la aceituna, el método más moderno es en el que se usa el llamado paraguas invertido. Esta máquina abraza el tronco del olivo, lo hace vibrar y el fruto cae en un embudo con forma de paraguas. Una vez el paraguas está lleno se vacía en el transporte elegido, ya sea remolque, contenedor etc.

La extracción del aceite ha evolucionado a lo largo del tiempo. En un principio este se extraía utilizando los pies, es decir, mediante presión. Además, para aumentar el rendimiento, el fruto no se recogía hasta que maduraba totalmente e incluso fermentaba, lo que facilitaba la separación y daba lugar a aceites muy ácidos. Posteriormente se implementaron molinos de piedra movidos por animales que hacían la molturación más rápida y producía aceites de más calidad. En estos casos la higiene era mínima y el producto que se obtenía absorbía malos olores e incluso suciedad. Fue

a mediados del s. XX cuando nuevos sistemas comenzaron a funcionar introduciendo la primera centrifugadora horizontal para la industria, la cual permite que la pasta de aceite este en continuo movimiento (Moya et.al, 2007).

Los sistemas de prensas también han sido perfeccionados con la implantación de bombas hidráulicas, prensas de jaula, prensas de columna y más recientemente, con la llegada de superprensas monobloque se alcanzas presiones muy altas. Pese a estos adelantos tecnológicos, aún se emplean en determinados lugares, prensas de hace siglos. (Moya et. al, 2007).

Mapa 6. Principales productores de olivo en la actualidad



Fuente: <http://www.oleoelvira.es/>

Recuperado de http://www.oleoelvira.es/Oleo_Elvira/Historia.html

2. MARCO TEÓRICO

Este apartado consistirá en un acercamiento teórico a los dos temas principales del presente TFM, es decir, el paisaje y el patrimonio y sus consecuencias en el olivar.

2.1. PAISAJE Y PATRIMONIO

Según el Convenio Europeo del Paisaje (2000) se define paisaje como *“cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.”*

Debido a los importantes cambios en diversos ámbitos como el económico, cultural o territorial se han generado diversas preguntas que conllevan redefiniciones de conceptos en gran parte de los campos de la ciencia. El patrimonio no ha sido una excepción y se han generado nuevos significados en relación al objeto y al sujeto patrimonial, además de un cambio en la finalidad del reconocimiento del patrimonio, surgiendo el llamado “Patrimonio Natural”, siendo este un dinamizador del territorio (Gómez Mendoza, 1999).

Imagen 3. Paisaje de olivar en Sierra Morena.



Fuente: propia

2.1.1. Paisajes. Patrimonio y patrimonialización

Tanto patrimonio como patrimonialización llevan intrínseco la asignación de unos determinados valores a unos bienes concretos, tanto por parte de un grupo humano que se encarga de proyectar su identidad, o por parte de las instituciones que lo dotan de determinadas cualidades, como pueden ser la artística, técnicas etc (Zamora, 2011).

El patrimonio puede ser identificado por elementos de carácter material o inmaterial (una formación natural), pero lo que realmente le otorga importancia es el valor que se le atribuye. El nuevo paradigma que se presenta para el patrimonio, enfocado al entendimiento, tutela y gestión del mismo, debe saber gestionar el valor patrimonial desde un doble carácter; identitario e institucional (Agudo Torrico, 1997). En cuanto a términos analíticos la importancia está en los procesos de patrimonialización y en los resultados que arroja, siendo los más importantes aquellos estrechamente vinculados al uso, preservación y una gestión sostenible de aquellos bienes patrimoniales que así lo requieran (Cruz y Español, 2009).

Según Silva y Fernández (2015) los pilares sobre los que se asienta este nuevo paradigma también han evolucionado y son los siguientes:

- El patrimonio está ligado a la razón intelectual, a los sentimientos y a los intereses, estando más relacionado con los significados, como pueden ser los símbolos, que con los significantes que hacen alusión a las realidades materiales.
- El patrimonio es inmaterial, lo que cambia es la importancia que se atribuye a la materialidad que posee. Por ejemplo, en un molino aceitero del s. XIX la parte física del edificio es muy importante. A su vez, el patrimonio inmaterial también puede estar ligado al material, sirviendo como ejemplo la Romería de la Virgen de la Cabeza en el cerro del Cabezo y su Santuario. Tal y como dice Olivera (2011:668) “lo material y lo inmaterial son inseparables como el cuerpo y el alma de un territorio.”
- Las divisiones del patrimonio (mueble/inmuble, cultural/natural) pierden importancia. Además, el planteamiento de un patrimonio natural se hace incongruente, debido a que el patrimonio, además de social, es cultural. En la actualidad, la división de patrimonio natural y patrimonio cultural siguen siendo útiles, pues tanto el reconocimiento como la protección de la naturaleza son hechos culturales.
- En cuanto al patrimonio desde la perspectiva del paisaje cabe decir que todos los paisajes donde haya actividad antrópica son patrimoniales, debido a que están relacionados con la identidad de sus habitantes. Tal y como expresa Martínez de Pisón (2012) la definición de paisaje es muy cambiante y abstracta y cuando se le suma el elemento patrimonial se vuelve aún más compleja. Silva y Fernández (2015) proponen

los siguientes pilares sobre los que se sustenta el paradigma patrimonial en relación al paisaje:

- Aunque todos los paisajes puede ser objeto de patrimonialización se debe de tener en cuenta lo que esto conlleva, que no es otra cosa que selección y los paisajes patrimoniales merecedores de este reconocimiento deben ser protegidos (Mata et al., 2012).
- Para que un paisaje se convierta en patrimonial deben asimilarse los valores que se le asignan. Estos procesos mediante los que se patrimonializa un paisaje siguen una doble dirección; por un lado de abajo a arriba cuando es la base social quien actúa como agente patrimonializador y de arriba abajo cuando son el conjunto de instituciones académicas, legales y académicas quiénes encarnan el papel de agente patrimonializador (Amese, 2011).
- Los vectores de patrimonialización son los encargados de concretar los reconocimientos patrimoniales. Estos vectores son los elementos que integran los paisajes y tienen un valor identitario relacionado con la población del lugar o bien reciben reconocimientos a través de la administración, ya sean históricos, artísticos etc (Fernández y Silva, 2015).
- Las escalas utilizadas en los paisajes, ya sean patrimoniales o no, son aquellas llamadas medidas, es decir, comarcales y locales. Diversas piezas o elementos (edificios, fuentes etc) constituyen hitos paisajísticos importantes, pero no llegan a formar paisajes por si solos. En cuanto a las escalas regionales (paisaje del olivar en Andalucía) y a los paisajes con una actividad dominante (agricultura), tampoco constituyen paisajes patrimoniales como tales, sino subtipos de paisajes. En conclusión, las escalas medias son muy variables, pues engloban desde pequeños entornos rurales hasta comarcas donde se mezclan paisajes urbanos y rurales (Fernández y Silva, 2015).

2.2. PATRIMONIO AGRARIO

Según Silva (2008) se define Patrimonio Agrario como:

“todo aquel legado relacionado con la herencia histórica de la explotación agropecuaria, entendida ésta en un sentido amplio (áreas de cultivo, dehesas, pastizales, plantaciones forestales), bien sea de carácter material (paisajes,

edificios relacionados con la producción y la transformación de los productos de la agricultura, infraestructuras y equipamientos agrarios, determinados tipos de hábitat rural...) o etnográfico (oficios, artesanías, folklore...)."

Imagen 4. Olivar de la finca El Castillejo



Fuente: propia

Tal y como se desprende de esta definición se tiende a proteger los bienes más relevantes y singulares (cortijadas...) o territorios en los que determinados cultivos constituyan paisajes de una estética singular. En ambos casos, no se debe reconocer estos elementos patrimoniales al margen de la actividad económica que desarrollan, que es la agricultura, ya que en la mayoría de los casos es la base de la importancia paisajística y una vez que cesase el paisaje perdería gran valor (Castillo y Martínez,

Tras lo anterior, cabe decir que el elemento fundamental del Patrimonio Agrario es la agricultura, por lo que su protección (definición, gestión, tutela, catalogación...) deben derivar en la identificación, valoración y preservación de la actividad agraria, así como de los elementos patrimoniales inherentes a ella. (Castillo y Martínez, 2012)

Los elementos constitutivos del Patrimonio Agrario según Castillo y Martínez (2012) son los siguientes:

- El Patrimonio Agrario lo conforman los bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia. Partiendo de esta definición la cantidad y tipo de bienes a identificar es enorme; muebles (construcciones para almacenar el grano), inmuebles singulares (muros de piedra) , patrimonio inmaterial (fiestas) , patrimonio natural (fuentes medicinales)

- Por otro lado, se ha de valorar la actividad agraria desde un punto de vista histórico y solo así se podrá diferenciar entre la actividad agraria con carácter patrimonial y la agricultura actual, destacando la ecológica por los beneficios que aporta al Medio Ambiente y el uso sostenible que hace de los recursos naturales. A raíz de esto surgen cuestiones como la continuidad histórica de la actividad y su relación con los procesos mecanizados actuales.

- La actividad agraria se manifiesta y desarrolla en un territorio más o menos extenso por lo que no se debe reconocer en un único bien. Es por esto que el procedimiento para identificar y preservar el Patrimonio Agrario ha de ser de ámbito territorial. Esto suscita un importante problema tradicional y es como delimitar los espacios agrarios. Si delimitar cualquier bien intangible es algo muy complejo al Patrimonio Agrícola se le unen dificultades propias de la agricultura y la ganadería como la amplitud o las diferentes explotaciones. Para esta delimitación se deben seguir dos criterios; en primer lugar, estudiar la dimensión histórica del espacio agrario a proteger y en segundo lugar, hallar aquellos elementos, geográficos y antrópicos que hacen del lugar un espacio singular.

- Es a través de las figuras de carácter territorial como se lleva a cabo la protección jurídica de los bienes agrarios. En España, la figura de protección más conveniente a emplear es la de Zona Patrimonial (Verdugo, 2005), estando ésta recogida en la legislación andaluza.¹

- La protección del Patrimonio Agrario siempre ha de ir estrechamente vinculada a una gestión territorial enfocada a afrontar las medidas oportunas para mantener y desarrollar la actividad agraria en los espacios protegidos.

¹ Art. 26.8 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

2.2.1. Valores

El principal valor sobre el que se debe sustentar el Patrimonio Agrario es en salvaguardar su legado cultural y para ello se ha de entender la actividad agraria como un elemento de carácter social que aporta a la civilización humana grandes beneficios y que si no se protegiese podría entrar en crisis (Castillo, 2013).

El valor cultural que aporta la actividad agraria debe abordarse desde una perspectiva histórica y tradicional, debido a que las prácticas agrarias se sustentan en técnicas tradiciones de manejos sostenibles, que están en peligro actualmente por la agricultura intensiva (Castillo, 2013).

El Patrimonio Agrario ha de incorporar aquellas contribuciones relevantes que tanto la agricultura como la ganadería hayan hecho a la historia de la humanidad, por lo que va ligado a diversos avances científicos y técnicos además de a manejos históricos del trabajo o la propiedad censurables hoy día. Que se reconozcan estos manejos o costumbres no quiere decir que se defiendan como prácticas válidas en la actualidad, por lo que su erradicación no tardará en producirse (Castillo ,2013).

Contra las malas prácticas el Patrimonio Agrario tiene que abanderar los valores positivos y adecuados que transmiten la agricultura la ganadería y la silvicultura y que se extienden a las personas que hacen de estas actividades su medio de vida. Según Castillo (2013) estos valores son los siguientes:

- Propiciar alimento a las personas, tanto en el día a día como en condiciones de supervivencia, por lo que está estrechamente ligado a la consecución de una vida sana y saludable.
- Aprovechar de una manera dinámica y sostenible el medio ambiente y sus recursos, adecuándose al medio físico y los condicionantes que este genera.
- Agente socializador entre cultura y naturaleza. Esta relación debe ir cimentada sobre los diversos procesos históricos y la relación entre el hombre y la naturaleza.
- Por último, la actividad agraria contribuye de forma esencial a la diversidad biológica (heterogeneidad genética) y cultural (diversos manejos).

2.2.2. Elementos que conforman el Patrimonio Agrario

El Patrimonio Agrario además de los valores que atesora y los bienes que incorpora, integra unos elementos que lo dotan de singularidad como volumen patrimonial. Estos elementos son, tal y como dice Castillo (2013), los siguientes:

- *La actividad como pilar fundamental.* Las actividades principales que justifican que el Patrimonio Agrario sean reconocidos son la agricultura, la ganadería y la silvicultura. Esto supone que se supere el concepto de patrimonio intangible y hace que cambie todo el proceso de patrimonialización. Junto a lo demás también impone una condición principal y no es otra que el mantenimiento de la actividad agraria para la preservación y continuidad de los bienes.
- *Dimensión territorial:* Las actividades agrarias no se deben reconocer en un único bien, si no que se han de reconocer en un ámbito territorial más o menos extenso. Es por esto que el procedimiento elegido para preservar el Patrimonio Agrario es de ámbito territorial.
- *Simbiosis entre bienes culturales y naturales:* Tanto la agricultura, la ganadería y la silvicultura tienen lugar sobre el medio biofísico y se sirven de los recursos naturales y biológicos del mismo, lo que produce algunos efectos sobre él. Es por esto, que resulta de vital importancia caracterizar el Patrimonio Agrario desde una perspectiva holística/sistémica.

2.2.3. El Patrimonio Agrario en el ámbito de la UNESCO

La protección internacional del Patrimonio Agrario a nivel internacional se está llevando a cabo por parte de la UNESCO, sobre todo en el contexto de sus convenciones como la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972) o la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003). Para Cleere (2004) la UNESCO utiliza dos mecanismos para proteger al Patrimonio Agrario:

- Mediante la inscripción de espacios y paisajes singulares en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Considerando intangibles determinadas manifestaciones dentro de la actividad agraria en el concepto de patrimonio inmaterial, incluyendo en la Lista Representativa

del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Lista del Patrimonio Inmaterial que requiere medidas urgentes de protección.

Según Castillo y Martínez (2012: 113):

“La protección de algunos bienes materiales pertenecientes al Patrimonio Agrario es, en nuestra opinión, resultado de la toma de conciencia sobre la escasa representación de determinadas manifestaciones de la diversidad cultural en La Lista del Patrimonio Mundial.”

Los paisajes culturales conforman la categoría principal donde se declaran los vienen pertenecientes a Patrimonio Agrario en la Lista del Patrimonio Mundial. Son dos las cuestiones inherentes a los paisajes culturales y a la vez son importantes para reconocer el valor patrimonial de ciertos espacios agrarios:

- Cada vez está más extendida la idea a nivel internacional de que ya no existe naturaleza pura, sino que debido a la acción del hombre los paisajes han sido transformados en mayor o menor grado.
- Es de vital importancia la transformación del medio natural por la acción antrópica y su relación con el desarrollo sostenible. Tras esto, se puede afirmar que tanto la agricultura, la ganadería y la silvicultura como los diferentes hábitats y sistemas de explotación de la tierra son elementos fundamentales para una correcta gestión y conservación de los paisajes naturales.

La mayoría de paisajes culturales que se pueden identificar como agrarios, inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial están ubicados en Europa y pertenecen a la tipología paisaje orgánicamente evolutivo (Castillo y Martínez, 2012).

Tabla 1. Relación de paisajes agrarios inscritos en la LPM

Relación de paisajes agrarios inscritos en la LPM					
Año	WH Nº	Estado parte	Título oficial	Criterios	Tipo de paisaje cultural 2a) evolutivo y vivo
1988	460	Cuba	Trinidad y Valle de los Ingenios	iv,v	Caña de azúcar
1995	722	Filipinas	Arrozales en terrazas de las cordilleras de Filipinas	iii,iv,v	Arrozales
1999	840rev	Cuba	Valle de Viñales	iv	Cultivo del tabaco
1999	932	Francia	Jurisdicción de Saint-Emilion	iii,iv	Viñedos
2000	968	Suecia	Paisaje agrícola del sur de Öland	ii,iv	Pesca, agricultura, ganadería
2000	970	Austria	Paisaje Cultural de Wachau	ii,iv	Viñedos
2000	930	España	Palmeral de Elche	ii, v	Palmeras y cultivos agrícolas
2001	1046	Portugal	Región vitícola del Alto Duero	iii,iv,v	Viñedos
2002	1063	Hungría	Paisaje cultural histórico de la región vitivinícola de Tokay	iii,v	Viñedos
2002	1066	Alemania	Valle del curso medio del Alto Rin	ii,iv,v	Viñedos
2004	1117rev	Portugal	Paisaje vitícola de la Isla del Pico	iii,v	Viñedos
2006	1209	México	Paisaje de agaves y antiguas instalaciones industriales de Tequila	ii,iv,v,vi	Ágave azul
2007	1243	Suiza	Viñedos en terraza de Lavaux	iii,iv,v	Viñedos
2008	1240	Croacia	La llanura de Stari Grad	ii, iii, v	Vides, olivos y frutales en terrazas
2011	1121	Colombia	El Paisaje cultural del café de Colombia	v , vi	Cafetales
2011	1371	España	Paisaje Cultural de la Serra de Tramuntana	ii, iv, v	Olivar y cultivos diversos en terrazas con sistemas de riego
2012	1404	Canadá	Paisaje cultural de Grand-Pré	v,vi	Cultivos agrícolas con diques
2013	1111	China	Paisaje cultural de los arrozales en terrazas de los hani de Honghe	iii, iv	Arrozales
2014	1390rev	Italia	Paisaje de viñedo del Piedemonte: Langhe-Roero y Monferrato	iii, v	Viñedos
2014	1492	Palestina	Tierra de olivares y viñas – Paisaje cultural del sur de Jerusalén, Battir (Palestina)	iv,v	vides, olivos, frutales y acequias en terrazas
2015	1425	Francia	Pagos de viñedos de Borgoña	iii, v	Viñedos
2017	1536	Dinamarca	Kujataa en Groenlandia: agricultura nórdica e inuit al borde del casquete glaciar	ii, iv	Paisaje agrícola

Fuente: Fernández Ruíz, R. et al. (2018)

Actualmente, en España, y concretamente en Andalucía se está elaborando una candidatura para que los Paisajes del Olivar andaluz se incluyan en la UNESCO. En esta candidatura están trabajando desde las diputaciones de Cádiz, Jaén, Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga además de diferentes Universidades, con el fin último de que diversos paisajes singulares olivareros y su patrimonio asociado reciban un mayor grado de protección.

La candidatura incluye los siguientes paisajes olivareros andaluces:

- Acebuchales de Cádiz
- Olivares vetustos de Málaga

- Valle de Lecrín
- Subbética cordobesa
- Olivares de Montaña de Sierra Mágina
- Valle del Segura
- Haciendas olivareras monumentales del Bajo Guadalquivir
- Hacienda la Laguna
- Del Guadalquivir a Sierra Morena

2.2.4. SIPAM. Figura de protección

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO.org, 2019), se define a los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) como:

“Una iniciativa de Alianza, que apunta a establecer las bases para el reconocimiento global y nacional, la conservación dinámica y el manejo sostenible de los sistemas del patrimonio agrícola y su biodiversidad, sistemas de conocimiento y culturas asociadas.”

El principal objetivo de la Iniciativa de Alianza de los SIPAM es conseguir el desarrollo, con el fin de aumentar la capacidad para progresar, el bienestar, así como cambiar la actitud de las nuevas generaciones a través del orgullo y la identidad que desprende el patrimonio agrario, el conocimiento y la cultura del lugar que atesora las regiones que habitan (FAO.org, 2019).

El desarrollo que SIPAM persigue no se ha de conseguir a cualquier precio. Se ha de basar en la manutención y conservación de los bienes y servicios que derivan del ecosistema y del empleo de recursos naturales sostenibles. Con el reconocimiento internacional SIPAM pretende asegurar la continuidad de su trabajo y apoyo en ciertos sistemas remarcables (FAO.org, 2019).

2.2.4.1. El olivar de las colinas de Umbría

Entre Asís y Spoleto, localidades italianas, se encuentran laderas donde, desde época etrusca, se cultiva el olivo y actualmente se ha convertido en una de las principales zonas de protección del olivar de Umbría e Italia. El motivo por el que se ha

incluido este tipo de olivar en el SIPAM es por la forma en la que se combinan los recursos naturales y las necesidades antrópicas con el fin de crear medios de vida y ecosistemas sostenibles (FAO.org, 2018).

Actualmente, estos olivos milenarios, se siguen cultivando según los conocimientos y manejos tradicionales. Para su cultivo se emplean terrazas, técnicas agrícolas y diversas variedades genéticas que han sido creadas por los lugareños a lo largo de los siglos. Además, es destacable el paisaje que ofrece esta región, pudiéndose observar la interacción del hombre en el medio natural (FAO.org, 2018).

2.2.4.2. *Olivar en la Sénia*

La comarca de la Sénia se encuentra ubicada en la zona de confluencia de la Comunidad Valenciana, Cataluña y Aragón. Está integrada por 27 municipios, vinculados entre sí por su orografía, historia, idioma y cultura. Otro elemento diferenciador es la concentración de olivos milenarios, siendo la mayor del mundo (FAO.org, 2019).

Los 5000 olivos centenarios que atesora esta comarca la hacen única, ofreciendo a las comunidades locales diversas oportunidades para el desarrollo rural, siendo la recuperación de olivos y su puesta en producción la más propicia. Además, tiene lugar una excelente coordinación entre los diferentes sectores económicos, siendo el oleoturismo uno de los más boyantes (FAO.org, 2019).

La producción de aceite en esta comarca es de más de 12.000 toneladas. Las actividades generadoras de ingresos relacionadas con el olivar han ayudado en gran medida a mejorar la vida de la población local. En cada olivar existen diferentes variedades de aceitunas lo que mejora la polinización de las flores. Esta cantidad de variedades contribuye a la diversidad (FAO.org, 2019).

2.3. TERRITORIOS RURALES MULTIFUNCIONALES. DESARROLLO RURAL Y OLEOTURISMO.

El medio rural siempre ha sido multifuncional, ya que viene marcado por el ritmo biológico que es quien marca los tiempos en la agricultura tradicional. Por esto, en los ámbitos rurales siempre se han desempeñado otras actividades económicas que eran compaginadas con las labores agrícolas. Este multifuncionalismo ha propiciado la

autosuficiencia de las familias, pues les permitía aprovisionarse de otros recursos como pieles, embutidos etc. Todos ellos derivados de este sistema tradicional (Aguilar, 2014).

Esta diversidad de actividades desempeñadas en el entorno doméstico también ofrecía bienes y servicios al resto de la sociedad, ya no solo generando materias primas, sino servicios relacionados con el medio ambiente (gestión de hábitats, paisajes etc.) y llevando a cabo una importante labor social (patrimonio cultural). Como consecuencia de lo anterior han surgido otras actividades relacionadas en el ámbito rural que no necesariamente tienen que ser de naturaleza agraria, sino que se desarrollan en estos lugares, como actividades ambientales, recreativas etc. Tras esto, se ha de hablar de una multifuncionalidad, en un principio agraria, a otra territorial que permite a los territorios rurales convertirse en zonas de consumo, llegando a ser mucho más ricos y diversos (Rico y Gómez-Limón, 2012).

Esta multifuncionalidad territorial comenzó a ser una realidad en la década de los 80 y 90 del s. XX debido a los cambios económicos, culturales y sociales que tienen lugar en la sociedad. Algunos de estos cambios estuvieron relacionados con la desagrarización del territorio rural, con el desarrollo de los medios de comunicación transporte que hacían del espacio rural algo mucho más accesible. A lo anterior, se le ha de sumar otra causa de peso y es la toma de conciencia por parte de la sociedad de unos valores post-materiales, que experimentaba la naturaleza ante el deterioro que se producía en el territorio (García, 1997).

Los principales bienes y servicios que ofrecen los territorios rurales se engloban en cuatro funciones; económica, medioambiental, residencial y cultural-recreativa. Los servicios originados por estas funciones son explotados de diferentes maneras para generar ingresos, convirtiendo en mercancías los bienes y servicios derivados de las labores agrícolas (Perkins, 2006).

Cada vez más autores consideran la multifuncionalidad del territorio como eje básico para el desarrollo rural, poniendo como punto de enfoque, el territorio. Por tanto, la multifuncionalidad se puede convertir en un elemento aportador de coherencia y dinamizador de sectores tradicionalmente aislados, que influyen

negativamente en el desarrollo territorial. Cabe destacar que la multifuncionalidad no pone en riesgo la agricultura, sino que se ha de concebir como una oportunidad para aumentar los ingresos de los agricultores y crear conciencia entre la población de la importancia de la profesión agrícola (Foro IESA, 2009).

2.3.1. DESARROLLO RURAL

Con la creación de nuevas estrategias basadas en actividades complementarias a la agricultura y la ganadería se persigue el desarrollo de los territorios rurales. El desarrollo de estas actividades no se ha de tratar como un fenómeno aislado, sino que deben de tener una temática agraria o ganadera (Esparcia, Escribano y Serrano, 2016)

Uno de los principales objetivos del desarrollo de los territorios es fomentar actividades complementarias a la agricultura y la ganadería para obtener una modernización y mejora de la calidad en los procesos agrarios. El fin principal del desarrollo rural territorial no es otro que la prestación de actividades multifuncionales a estos sectores tradicionales, basadas en el turismo rural y buscando fomentar la creación de pequeñas empresas. Pero no solo se busca llevar a cabo actividades que generen ingresos, sino hacer hincapié en la formación o la recuperación del patrimonio medio ambiental presente en los espacios rurales. Con esta diversificación de los recursos locales surge el concepto “endógeno” siendo este el punto de partida para llevar a cabo estrategias de desarrollo en los espacios rurales (Esparcia, Escribano y Serrano, 2016)

El desarrollo rural, junto al enfoque territorial, basado en la multifuncionalidad, persigue otro objetivo; revitalizar y dinamizar la sociedad local. Durante la década de los 60 y los 70 tuvo lugar un proceso mediante el cual se desarticulaban las estructuras sociales y se perdió gran cantidad de recursos humanos. Con la puesta en marcha de estrategias basadas en el desarrollo y en la diversificación productiva se pretendía volver a crear las estructuras sociales perdidas y escuchar la opinión de la población en cuanto a toma de decisiones estratégicas se refiere. Tras esto, cabe decir que el desarrollo rural se sustenta en dos pilares: por un lado una función productiva y otra social (Esparcia, 2012).

Hasta no hace mucho el desarrollo rural era conocido como desarrollo endógeno y constituía una aproximación al territorio desde abajo, concediendo protagonismo a los agentes locales encargados de diseñar planes de actuación que perseguían el desarrollo en consecuencia con las necesidades, potencialidades y limitaciones de cada comarca o región (Esparcia y Escribano, 2015).

Según este enfoque el territorio no solamente actúa como el soporte donde tienen lugar las actividades económicas sobre y el que se asienta la población, sino que es un activo para el desarrollo, lo que quiere decir que el valor se lo otorga un determinado paisaje, unos recursos ambientales y una población poseedora de un conjunto de saberes dignos de ser valorizados (Esparcia, Escribano y Serrano, 2016).

2.3.2. TURISMO RURAL

El turismo ha sido un instrumento de vital importancia para cambiar la fisonomía de los espacios rurales y diversificar el tejido socioeconómico de los mismos. En esto LEADER ha jugado un papel fundamental. LEADER según Esparcia, Escribano y Serrano (2016) es:

“la plasmación práctica de todo el diseño teórico del enfoque del desarrollo local en áreas rurales. Es un instrumento que responde a dos objetivos básicos, la diversidad productiva (multifuncionalidad) y la gestión local. Pese a su demostrada eficacia, el enfoque territorial supone una pequeña parte de lo que oficialmente se denomina y considera desarrollo rural.”

Las iniciativas LEADER han sido las que mayor impacto económico y cualitativo han tenido en el turismo. Si es cierto que resulta extraño que esta vía de acción acapare tanta importancia cuando lo que se busca es diversificar la actividad económica en los territorios rurales. Cabe decir que de un monocultivo agrario se pasa a un *monoturismo*, que cambia la fisionomía de muchos pueblos. Esta consecuencia va en dos direcciones; por un lado se produce un crecimiento urbano engañoso debido a que está relacionado con el mantenimiento de la población. Y por otro lado tiene lugar la pérdida de identidad en lo relacionado a la morfología urbana y arquitectónica, a consecuencia del afán por musealizar los bienes pertenecientes al “neoarcaísmo agrario” (Morin, 1973).

El apostar por el turismo rural viene motivado por la capacidad del mismo para producir un efecto multiplicador en ámbitos como la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente, generando estructuras que actúan sobre el territorio. La OCDE afirma que uno de los principales motores de desarrollo rural es el turismo por la capacidad de este para retener, crear y diversificar la oferta laboral, ayudar a las rentas agrarias a fomentar la conservación de paisajes y a la mejora del medio ambiente (Pitarch y Anardís, 2014).

Desde el punto de vista del turista, el turismo se convierte en una experiencia integran y no en unos equipamientos e infraestructuras destinados a generar bienestar. Es por esto, y tras el aumento de la oferta de alojamiento, ya sea legal o ilegal, que para los propietarios de casas rurales este sea uno de los principales escollos a los que tienen que enfrentarse (Pitarch y Anardís, 2014). Otro de los principales problemas es la ineficacia de las políticas públicas debido a la ausencia de una visión estratégica y en segundo lugar por la falta de promoción de este tipo de turismo. Por último, la débil profesionalización del sector y las precarias condiciones laborales hace que en algunos casos no se ofrezca un servicio de calidad (Vázquez y Martín, 2011).

Tras todo lo anterior, el turismo rural goza de buena reputación en las esferas políticas y técnicas debido a que lo conciben como una actividad que contribuye a diversificar la oferta turística y que palia el declive económico de determinados territorios. Aunque esta sea la visión política no se ha de perder de vista que el turismo rural no resuelve la multitud de carencias que soportan los espacios rurales. Por ello se debe tener claro que pese a que es una actividad significativa no ha servido para frenar la pérdida de población en los espacios rurales españoles (Jurado y Pazos-García, 2016).

2.3.3. OLEOTURISMO

Debido al aumento de la productividad y al control de los costes han surgido nuevas oportunidades para el sector agrario como la cosmética o el turismo. La mejora de las condiciones de vida en los ámbitos rurales ha propiciado la aparición de un nuevo destino asociado a la gastronomía local. Esto ha sido posible gracias a los

acuerdos entre los productores y los vendedores de los productos (Martínez Sánchez, 2012).

En el caso del cultivo del olivo y su entorno económico el oleoturismo surgió con el fin de comercializar de forma directa los productos relacionados con el aceite de oliva, lo que conllevó mayores ingresos. Por tanto, el oleoturismo está relacionado con una tipología turística basada en el olivo y el aceite de oliva. Según Cañero Morales et al. (2015:138) oleoturismo se define como *“una práctica turística cuya motivación está relacionada con todo aquello que tiene que ver con el aceite de oliva y los recursos asociados al olivar, como son el terreno, el agua, el paisaje, la cultura o el clima, entre otros.”*

Junto al oleoturismo han surgido otros conceptos intangibles ligados al aceite de oliva como “oleocultura” que es todo aquello relacionado con la cultura del aceite a través de la historia. Otro concepto es “olivicultura” que hace referencia a la cultura del olivar y su manejo. Por último, “oleo-economía” que analiza la producción, el consumo y la venta del aceite de oliva (Ruiz Guerra et al. 2012).

El turismo asociado al olivar y al aceite de oliva fomenta la imagen del turismo gastronómico y como consecuencia de esto el valor del aceite aumenta. El oleoturismo y las actividades relacionado con este aportan valor paisajístico y medio ambiental a cualquier destino turístico y propicia la conservación de los recursos naturales (Alonso, 2010).

El turismo oleícola tiene lugar en el medio rural y consiste en la visita a empresas agrícolas donde se muele la aceituna y se transforma en aceite, generalmente en cooperativas o molinos antiguos donde se llevan a cabo recreaciones. Durante estas visitas se suelen realizar diferentes actividades como degustaciones de aceite, compra de productos de la zona, visita a museos del aceite y visita al entorno. Por tanto, esta tipología turística promueve otras actividades que generan ingresos en las zonas agrarias que repercuten en el cultivo del olivar y sirven para conservar las técnicas antiguas de producción del aceite y manejo del olivar (Morales et al., 2015).

3. MATERIAL Y MÉTODOS

Los materiales y métodos empleados para la elaboración de este TFM han sido muy diversos:

En primer lugar, se han utilizado diferentes obras bibliográficas relacionadas con el olivar y su patrimonio. Como ayuda para estudiar y discriminar la relevancia de los inmuebles a inventariar se han usado diferentes catálogos de patrimonio.

Además, el uso de Sistemas de Información Geográfica también ha resultado crucial, sobre todo a la hora de georreferenciar los bienes inventariados.

La entrevista con lugareños de los diferentes municipios, así como consultas a personal técnico de las diversas explotaciones ha supuesto una aportación fundamental para la realización del presente TFM.

Para la tarea de investigación histórica se ha recurrido al Catastro de Ensenada cuyas respuestas generales se pueden consultar en su versión online, lo que ha permitido conocer la tecnología de construcción y posterior evolución de los bienes estudiados a lo largo de la historia.

El trabajo de campo ha sido la metodología principal y la que más información ha aportado. La inspección *in situ* siempre que ha sido posible de los inmuebles reflejados se ha revelado como el instrumento más clarificador a la hora de determinar su relevancia patrimonial. La información gráfica obtenida ayuda a apreciar tanto la necesidad de atención que requieren algunos inmuebles como el mérito de sus propietarios por mantener en valor su patrimonio. Este trabajo de campo se ha completado con información recabada en los diferentes ayuntamientos de los municipios estudiados.

4. RESULTADOS

4.1. CONSTRUCCIONES RELACIONADAS CON EL OLIVAR: HACIENDAS, MOLINOS, CASERÍAS Y CORTIJOS.

Estas construcciones se encuentran presentes en todo el Valle del Guadalquivir debido a la difusión del olivar en este territorio. Principalmente se emplazan en la campiña jiennense y cordobesa y en la zona de contacto con Sierra Morena, en la margen derecha del río Guadalquivir.

Fue la producción de aceituna de almazara la causa fundamental por la que aparecieron estas casas rurales en grandes explotaciones, ya fuesen en tierras de monocultivo del olivar o en latifundios de carácter mixto, donde se compaginaba el olivar con tierra de labor. Estas edificaciones surgieron como obras de tipo agroindustrial enfocadas a la elaboración del aceite además de cubrir las necesidades básicas derivadas de las labores agrícolas (guardar aperos, servir de residencia a jornaleros etc). Para cubrir estas necesidades se disponían unas determinadas dependencias, además de un molino aceitero que sería el elemento más destacado de estos inmuebles.

Pese a lo anterior, no se ha de caer en el error de pensar que todas estas construcciones eran iguales y que seguían un único patrón de construcción. Hasta el momento, los inmuebles relacionados con el olivar más estudiados han sido las haciendas sevillanas debido sus características arquitectónicas. Esto ha provocado que con frecuencia que se considere a las haciendas como el único tipo de construcción olivarera que tienen lugar en Andalucía. En cambio, si se presta atención a la denominación que reciben los inmuebles relacionados con el olivar en Andalucía se puede constatar como el término “hacienda” solo se utiliza en el bajo Guadalquivir, mientras que en otras zonas de Jaén y Córdoba aparecen términos como “cortijo”, “casería”, “molino” etc. Pero no solo cambia el término lingüístico, sino que también lo hacen las características morfológicas y organizativas de las dependencias de estas edificaciones rurales. Por esto, dentro del ámbito de la Bética cabe diferenciar tres grandes tipos de casas relacionadas con el olivar que serían: molinos, caserías y cortijos de olivar (Olmedo, 2010).

El mayor número de estos edificios agrarios se encuentran en la provincia de Jaén, extendiéndose por toda la zona de estudio, a excepción de laderas y vaguadas, donde como consecuencia de las condiciones edáficas se ha seguido cultivando el cereal. Por otro lado, en Córdoba, estas infraestructuras se localizan en la Campiña Alta y en la zona de transición hacia el borde serrano meridional.

Estas casas olivareras tenían características agroindustriales, es decir, alrededor de ellas se centralizaban las actividades de labranza, y además, tras la recogida de la aceituna, se procedía a la extracción del aceite y su preparación para ser almacenado y

posteriormente vendido. En cuanto a vivienda, también han tenido un papel principal, sirviendo de alojamiento permanente u ocasional a los jornaleros. Junto a las dependencias de los jornaleros se solía emplazar una casa para los propietarios, quienes durante los meses de más actividad agrícola residían allí. En estos molinos y cortijos primaban las necesidades laborales, lo que influía determinantemente en la configuración de los edificios, siendo estos muy sencillos y careciendo de elementos de elementos simbólicos.

En un principio, tanto los molinos, como los cortijos de olivar, tenían características y finalidades distintas, pero con el paso del tiempo se configuraron como construcciones prácticamente iguales. Es importante recalcar que si se comparasen los cortijos olivareros con los molinos primigenios, se apreciarían diferencias entre ambos bastante importantes, pero debido a las intervenciones realizadas en estos a partir de la segunda mitad del s. XIX las diferencias son escasas (Caro, 1957).

Otro tema a tratar es la relación existente entre casas de olivar y cortijos cerealistas, germen del que algunas de ellas proceden. Cabe destacar que las similitudes que se aprecian entre ambas construcciones no son consecuencia de vínculos materiales, sino de unos precedentes históricos que quedaron reflejados en la arquitectura y que se han repitieron en numerosos edificios rurales independientemente de la función para la que fuesen construidos.

Tras lo anterior cabe decir que los molinos, caserías y cortijos de olivar se pueden catalogar como casas rurales caracterizadas por su sencillez arquitectónica, siendo edificios grandes, con todas las dependencias organizadas entorno a patios interiores cerrados y siendo la pieza fundamental el molino aceitero. A esto se le añaden las bodegas, cuadras para el ganado de labor, dependencias para los jornaleros y una vivienda de uso exclusivo de los propietarios (Caro, 1957)

Durante los últimos años del s. XIX y principios del s. XX los molinos tradicionales fueron remodelados, tanto en su sistema de producción como en sus características morfológicas. Tras estos cambios, y hasta la década de los 60 del s. XX, la mayoría de ellos siguieron ocupados, manteniendo vivo el indispensable hábitat disperso propio

de las tierras olivareras. Fue con el éxodo rural cuando estas construcciones sufrieron dos procesos independientes entre sí.

El primer proceso tuvo grandes consecuencias, tanto cuantitativas, por la cantidad de infraestructuras a las que afectó, como cualitativas, debido al deterioro que supuso, y no es otro que el progresivo abandono de estas edificaciones rurales. Con la mecanización del campo y las mejoras en los medios de transporte estos cortijos, molinos y caserías perdieron su utilidad.

Por otro lado, la aparición de las cooperativas de aceite comenzaron a aparecer y se extendieron por multitud de municipios olivareros y de manera rápida se hicieron cargo del proceso de producción y venta del aceite de olivo en el área de influencia de la localidad. Esto supuso que la mayoría de molinos rurales privados cayeran en el olvido y en el desuso y que la mayoría de sus propietarios se incorporasen a estas cooperativas oleícolas. La consecuencia final fue el cierre y desmantelamiento de muchas de estas infraestructuras rurales, que en el mejor de los casos, solo estuvieron ocupadas en los periodos de recogida del fruto, para pocos años después caer en el olvido (Ortega, 1975),

Pese a lo anterior, algunas edificaciones siguen en pleno funcionamiento hoy día. En estos casos, pese a que la mecanización de las labores agrícolas también ha tenido lugar y que la población se ha reducido considerablemente, sus instalaciones han sufrido importantes cambios para adaptarse a los nuevos tiempos con el objetivo de seguir siendo rentables.

4.2. CASOS DE ESTUDIO: MARMOLEJO, ANDÚJAR, BAILÉN, VILLANUEVA DE LA REINA Y BAÑOS DE LA ENCINA.

En este apartado se tratará el patrimonio relacionado con el olivar en las localidades citadas anteriormente. Se hará hincapié en construcciones (cortijos, molinos, etc.) así como en las características de la plantación olivarera donde estas se encuentran emplazadas, además del paisaje que generan. Además y no menos importante, se abordará otro aspecto fundamental como la conservación de estos bienes, que en la mayoría de ellos es inexistente y su estado, sobre todo en el caso de los inmuebles, es bastante desastroso.

4.2.1. Marmolejo

Marmolejo es un municipio de la provincia de Jaén, emplazado entre la Campiña Norte y Sierra Morena, en el valle del Guadalquivir. La dicotomía de paisajes que se pueden encontrar en este municipio es bastante acentuada.

Por un lado, en la margen izquierda del río Guadalquivir, se aprecian paisajes típicamente campiñegos, donde el olivar ocupa prácticamente el 95% del uso de suelo agrícola. Se trata de un terreno llano, donde destaca la elevación del Cerro de San Cristóbal (289m). En cuanto a característica edáfica destaca por ser un terreno arcilloso e influenciado por el río Guadalquivir, del que se aprovechan sus aguas para regar los cada vez más olivos presentes en el territorio.

Por otro lado, en la margen derecha del río Guadalquivir, encontramos un paisaje totalmente contrapuesto. Aquí destacan las características formas alomadas de Sierra Morena. En la franja entre el curso fluvial y el pie de monte se encuentran olivares centenarios rodeados por “lindazos”, ribazos de monte que en siglos atrás servían para delimitar parcelas y evitar la escorrentía. Además, de forma dispersa aparecen caserías y cortijos de olivar que han sido testigos del paso del tiempo, así como de la mecanización del cultivo del olivo que tuvo un gran impacto sobre ellos, llevándolos, en la mayoría de los casos, al abandono. La zona de sierra destaca por su vegetación mediterránea y por las cada vez más escasas zonas adehesadas que presenta.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Cortijo de El Ecijano	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Marmolejo
COORDENADAS	38° 3'30.22"N 4°12'36.25"O UTM: huso 30 X=393 843,41 Y=4 212 991,62		

Imagen 5



Fuente: Propia

Imagen 6



Fuente: Google Earth

Imagen 7



Fuente.: Propia

Imagen 8



Fuente: Propia

Imagen 9



Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN

El cortijo de El Ecijano es un claro ejemplo de la arquitectura rural de la zona de Sierra Morena Oriental. Concretamente se encuentra ubicado al margen derecho del río Guadalquivir entre olivos y una pequeña dehesa. Según Perales (2014) su construcción data de 1650 y originariamente perteneció al Conde de Gracia Real, luciendo sus escudos de armas en la fachada principal y en el patio. El patio es de grandes dimensiones con un suelo empedrado característico de este tipo de construcciones y al que se accede desde las caballerizas y las dependencias de los dueños.

Se encuentra a 260 metros de altitud sobre el nivel del mar, con una planta regular, de forma cuadrada y de gran superficie. Las dependencias se organizan en torno a dos patios.

La fachada principal se caracteriza por un vano de arco de medio punto y un balcón adintelado que sostiene el escudo nobiliario del primer dueño. A la derecha del balcón aún

se conserva un antiquísimo reloj de sol. Justo pasando la puerta, en el patio, se observan al frente las dependencias señoriales, siendo la entrada principal con vanos, además de puerta y balcón adintelados. Todo construido de sillería de piedra rojiza (Perales, 2014).

En el ala izquierda el edificio consta de graneros y cuadras para equinos. En el ala derecha, junto a la puerta principal se encontraba un molino, del que nada queda, excepto las torres de contrapeso de las prensas aceiteras de vigas. Estas torres son elemento arquitectónico más destacado.

El nombre de “El Ecijano” le proviene de un antiguo propietario llamado Mariano Pérez de Vargas Zambra, quien se casó en 1751 en Écija y desde entonces el cortijo quedó bautizado con ese nombre. Es desde entonces cuando se explota el manantial de agua que aflora metros más abajo. Se trata de aguas minerales y actualmente se explota bajo el nombre de “Aguas La Paz”.

En cuanto a la explotación agraria destaca el viejo olivar que rodea la casa, sembrado en marco irregular y muy amplio. Se tratan de olivos uno o dos pies, de porte no muy grande que configuran el paisaje típico del olivar de Sierra Morena. El manejo es tradicional en seco, pese a la mecanización, la recogida sigue siendo manual, sin emplear paraguas o vibros.

PROTECCIÓN

En 2018 este cortijo fue incluido en la Candidatura a Patrimonio Mundial “Paisajes del Olivar”, presentada a la UNESCO por la Diputación de Jaén y la Junta de Andalucía.

Pese a lo anterior, no se encuentra inscrito en ningún registro de bienes patrimoniales, ni a nivel nacional ni autonómico, por lo que su protección es escasa y su buen estado de conservación es debido al empeño de sus propietarios de mantenerlo en buenas condiciones.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería de Olaya	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Marmolejo
COORDENADAS	38° 3'26.19"N 4°13'5.51" UTM: Huso 30 X= 393 133,83 Y= 4 212 867,77		

Imagen 10



Fuente: Propia

Imagen 11



Fuente: Google Earth

Imagen 12



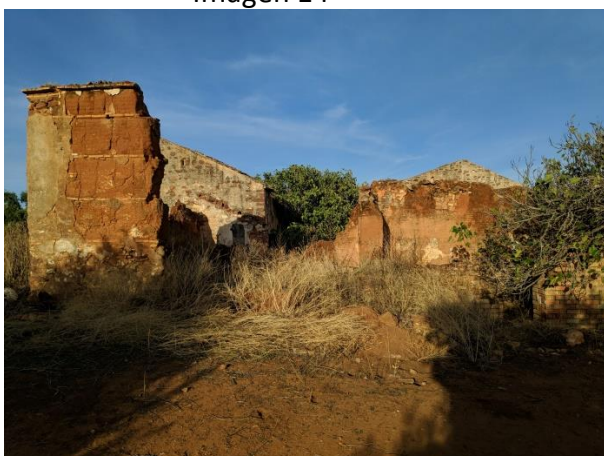
Fuente: Propia

Imagen 13



Fuente: Propia

Imagen 14



Fuente: Propia

Imagen 15



Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN

La casería de Olaya se encuentra ubicada en la margen derecha del río Guadalquivir, a medio camino entre el curso fluvial y Sierra Morena, concretamente en el pago llamado “de la Cerrada”. Se localiza cerca del cortijo de El Ecijano, lo que demuestra la importancia del olivar y de estas construcciones dispersas en el territorio tanto para albergar a jornaleros como para labores agrícolas en esta zona.

Según (Perales, 2013), esta construcción se fecha en torno al s. XVIII por los elementos arquitectónicos que presenta y permaneció a alguna familia noble de la vecina localidad de Andújar. Pese a que actualmente se encuentra en ruina, se puede apreciar la distribución de la casa y las estancias que albergaba. El interior del inmueble se organizaba en torno a un corral, con funciones de patio troje y este se encontraba rodeado por un muro de

mampostería que incluía una puerta de acceso situada bajo un frontón con almenas y arco de medio punto. Destacaba su peculiar chimenea, indispensable en aquellos tiempos en donde la vida hogareña giraba en torno a esta, ya fuese para cocinar o para reposar en las jornadas invernales. (Perales, 2013)

En cuanto al olivar que lo rodea destaca su longevidad, con plantas de uno o dos pies y de porte no demasiado grande, no pudiéndose comparar con los olivos de campiña. El marco de plantación es amplio e irregular debido al terreno, alomado y con medianos desniveles. Según la tradición del municipio, el aceite que producen los olivares de este pago es de los mejores, debido a las características edáficas y a la variedad de las plantas.

La casería, junto al olivar que la rodea, forman un conjunto paisajístico típico de Sierra Morena, caracterizado por su color rojizo debido al color del suelo y por los minerales de tipo silíceo que componen el suelo, dotándole a este de un tono oxidado típico de la zona.

PROTECCIÓN

Este inmueble no se encuentra inscrito bajo ninguna figura de protección y su estado actual es ruina.

Los diferentes propietarios que ha tenido la explotación agrícola desde el abandono de la casería allá por los años 70 no se han preocupado la conservación de esta o no han tenido los recursos necesarios para llevar a cabo las reformas que requiere. Si bien es cierto, que es muy desagradable observar como poco a poco este patrimonio va desapareciendo y cayendo en el olvido por el simple hecho de que no es rentable su puesta en valor..

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería y molino de La Marquesa	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Marmolejo
COORDENADAS	38° 2'25.07"N 4°13'8.03"O UTM Huso 30 X= 393044,28 Y= 4210992,27		

Imagen 16



Fuente: Propia

Imagen 17



Fuente: Google Earth

Imagen 18



Fuente: <https://lugardemarmolejo.wixsite.com>

Recuperado de <https://lugardemarmolejo.wixsite.com/marmolejo/molinodelamarquesa>

Imagen 19



Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN

Se encuentra situada en la margen derecha del río Guadalquivir, concretamente en el pago que recibe el nombre “de la Cerrada”, en el centro de un gran meandro que hace dicho curso fluvial a su paso por la localidad marmolejeña. Cerca de esta casería también se encuentran el cortijo del Ecijano y la casería de Olaya, descritas anteriormente.

Según Perales (2014) los orígenes de este emporio productivo podrían datarse entorno

a finales del siglo XVII o principios del XVIII y sus propietarios eran los Condes de Villaverde de la Alta.

Sus características arquitectónicas hacían de esta casería una construcción muy reconocible, hasta hace escasas cinco décadas, en la distancia, debido sobre todo al perfil de la torre del molino de viga que albergaba. Las paredes eran tapial de cal y canto y estas se encontraban guardadas por un muro con almenas en la fachada oeste, elemento que hacía esta construcción muy reconocible desde varios kilómetros.

El inmueble se iba agrandando y sufriendo modificaciones con el paso del tiempo, lo que permitía alojar a más personas. Antes de su destrucción la casería estaba compuesta por viviendas y por una iglesia. De todo esto solo quedan algunos muros y parte de la fachada. Las viviendas eran varias. Por un lado estaban la de los caseros, y por otro la de los dueños de la finca. Además, al otro lado del camino, que se aprecia en la imagen “X” había 4 pequeñas casas que tenían la función de alojamiento para los trabajadores.

El recinto de la Marquesa parecía amurallado, debido que una pared aislaba el interior del exterior, estando la entrada y la salida comunicada por dos grandes puertas.

Ya en el interior se encontraba el molino de aceite y un aljibe donde se recogía el agua de lluvia que servía para abreviar las caballerías, que en aquellos tiempos se encargaban de las labores de labranza, transporte de aceituna etc. En el centro del patio se emplazaba un pozo de agua potable que suministraba agua a los inquilinos.

En cuanto al olivar se destaca su porte. Olivos de gran tamaño y frondosos, debido a los riegos procedentes de una alcobilla situada en un arroyo cerca de la casa. Arroyo que recibe el mismo nombre que la casería, es decir, “de la Marquesa”. El marco de plantación es tradicional, si bien se encuentran varios “redoblones”, nombre que reciben en Marmolejo los olivos que se sitúan al final de cada hilera de olivo y marca la linde con otra parcela.

El paisaje es sin duda singular, debido al emplazamiento del inmueble, desde donde se divisa la vega del Guadalquivir al sur y Sierra Morena al norte, además del río y el meandro que describe. Podría decirse que es un paisaje típico del olivar serreño, llevado actualmente bajo un manejo moderno muy mecanizado. El propietario actual dispone de moderna maquinaria, destacando las barredoras que barren la aceituna del suelo rápidamente, lo que provoca que la pérdida de suelo sea cada vez mayor. Esto se puede constatar perfectamente

en las señales que la tierra deja en los troncos de los olivos.

PROTECCIÓN

Este bien no se encuentra bajo ninguna figura de protección y su situación actual es de ruina. En este caso concreto, los dueños tienen los recursos suficientes para la puesta en valor de la casería, pues pertenece a una de las grandes propietarias olivareras de España, pero la falta de interés en la conservación y puesta en valor del patrimonio agrario, tal y como se puede observar en el progresivo deterioro que muestran las fotografías, es nula.

4.2.2. Andújar

Andújar es un municipio jienense situado entre el Valle del Guadalquivir y Sierra Morena. La diferencia de paisajes que se puede encontrar en un margen u otro del río Guadalquivir hace de Andújar una zona de singular belleza donde el olivar y sus construcciones son los protagonistas.

En el margen izquierdo del curso fluvial destacan los cultivos de regadío como el algodón y otros de secano como el trigo. Estos cultivos cada vez están cediendo más protagonismo al olivar intensivo debido al escaso margen de beneficios que proporcionan a los agricultores y a la cantidad de mano de obra que requieren.

Es en el margen izquierdo donde se centrará el estudio a realizar. Aquí destaca el olivar serreño, en suaves lomas y en el pie de monte de Sierra Morena, testigo de muchos siglos de tradición olivarera y de cómo tanto el cultivo como las formas de vida han ido cambiando con el paso del tiempo hasta llegar a la situación actual. Ya en la sierra, destaca la sierra, formada por dehesas y suaves lomas cubiertas por el característico monte mediterráneo, siendo la encina (*quercus ilex*) o “chaparro” como aquí se le llama, la especie arbórea más representativa.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería de la Henestrosa o Hinestrosa	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Andújar
COORDENADAS	38º 3' 59,64" N 3º 56' 8,68" O UTM Huso 30 X=417900,62 Y=4210992,27		

Imagen 20



Fuente: <http://www.andujar.jaenescondido.es>

Recuperado de : <http://www.andujar.jaenescondido.es/caseria-de-henestrosa.html>

Imagen 21



Fuente: Google Earth

Imagen 22



Fuente: <http://www.andujar.jaenescondido.es>

Recuperado de <http://www.andujar.jaenescondido.es/caseria-de-henestrosa.html>

Imagen 23



Imagen 24



Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN

Según Berges y Córcoles de la Vega en Olmedo (2018) se localiza a unos 280 metros de altitud en un paraje que antiguamente lo integraba una dehesa pero que fue roturado y plantado de olivar en la primera década del s. XX.

La finca tiene una extensión de 110 Ha y la integran 18.000 olivos. La casería fue construida a mediados del s. XIX y actualmente se encuentra bajo la propiedad de la comunidad Padres Paúles de la ciudad de Andújar, pasando a la congregación a finales del pasado siglo.

La distribución de la construcción se organiza en torno a un patio central, siendo la entrada principal del ala este una portada de remate mixtilíneo neobarroco. Tras esta portada se encuentra un edificio donde están las dependencias de los trabajadores.

En el ala occidental está emplazado el cuerpo del señorío y junto a él una capilla con una espadaña. En la parte norte de la construcción se encuentra el acceso a la fábrica de acceso industrial, que en la actualidad está desmantelada, además de una estructura cubierta de bloques de hormigón. Aledaño a la fábrica de aceite se sitúa un patio de trojes destinado a la extracción de aceite.

Actualmente la recogida de la aceituna y su extracción se lleva a a cabo en la almazara Monteolivo.

En la actualidad la construcción se conserva en buen estado de conservación, al menos de forma aparente, pues al ser una propiedad privada únicamente se puede observar el exterior, por lo que el estado en el que se encuentran las dependencias interior es una incógnita.

En cuanto al olivar cabe destacar su antigüedad, que es más de un siglo. La finca se encuentra cerca de un arroyo que recibe el nombre de “Escobar” y que condiciona la explotación. El marco de plantación es tradicional, eso sí, de forma irregular, debido a las ondulaciones del terreno y al propio arroyo.

El paisaje se encuentra caracterizado por la casería, que destaca entre el mar de olivos por la silueta recortada que genera la espadaña de la ermita. Por lo demás, se trata de un paisaje típico del olivar de Sierra Morena.

PROTECCIÓN

Ni el olivar ni la casería se encuentran bajo ninguna figura de protección de patrimonio. Pese a eso, su estado de conservación es bueno comparado con otras edificaciones de la zona.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería de la Aldehuela	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Andújar
COORDENADAS	38º 3'40,59"N 3º 59'18,52"O UTM Huso 30 X=413 285,51 Y=4 213068,19		

Imagen 25



Fuente: Vega y Córcoles (2018)

Imagen 26



Fuente: Google Earth

Imagen 27



Fuente: <http://www.ujaen.es>

Recuperado de http://www.ujaen.es/revista/argym/PDF/R7/R7_7_Palomino.pdf

DESCRIPCIÓN

Esta casería se localiza al noreste del municipio, al pie del último escalón de Sierra morena.

Su origen posiblemente date del s. XVII y en un principio fue una pequeña aldea, de ahí el nombre que recibe. Según los restos, todo hace indicar que fue protagonista en el cambio de uso del suelo, cambiando la vid por el olivar.

La construcción está delimitada por una tapia, y dentro de la misma se encuentran tres grupos de edificios:

- Una vez que se traspasa la entrada principal, y la derecha, y orientada hacia el sur se emplaza una capilla rematada con pináculos. Esta capilla consta de dos cuerpos, uno correspondiente al crucero y otro al crucero. Por su parte, la fachada cuenta con una espadaña.

- El ala de poniente en la actualidad lo integra la gañanía en dos edificaciones. En una de ellas se encuentra un sótano donde aún se conservan vasijas. Parece ser que correspondía a un lagar. De esta parte destaca el señorío, un edificio de dos pisos, donde se emplazaba una torre de cuatro y a la que se accedía a través del patio central.

- Por último, en el flanco este, aún aguantan el paso del tiempo los restos del antiguo

molino aceitero.

Sin duda, el paisaje que genera esta construcción es muy singular. Enmarcado dentro una plantación de olivo tradicional, caracterizado por un suelo pedregoso y de color pardo-rojizo. El porte y belleza de la Aldehuela destaca sobre el terreno y sirve como elemento diferenciador del territorio.

PROTECCIÓN

Esta casería, pese a no estar incluida bajo ninguna figura de protección patrimonial, es una de las construcciones estudiadas en este trabajo que mejor se conservan. Aunque tuvo que reconvertir su actividad económica del viñedo al olivar, ha soportado estoicamente el cambio de los tiempos y la mecanización del olivar, una de las principales causas de abandono de este tipo de inmuebles rurales.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Cortijo de San Andrés	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Andújar
COORDENADAS	38º 2' 54,19"N 3º 59' 7,43"O UTM Huso 30 X=413557,42 Y= 4 211634,70		

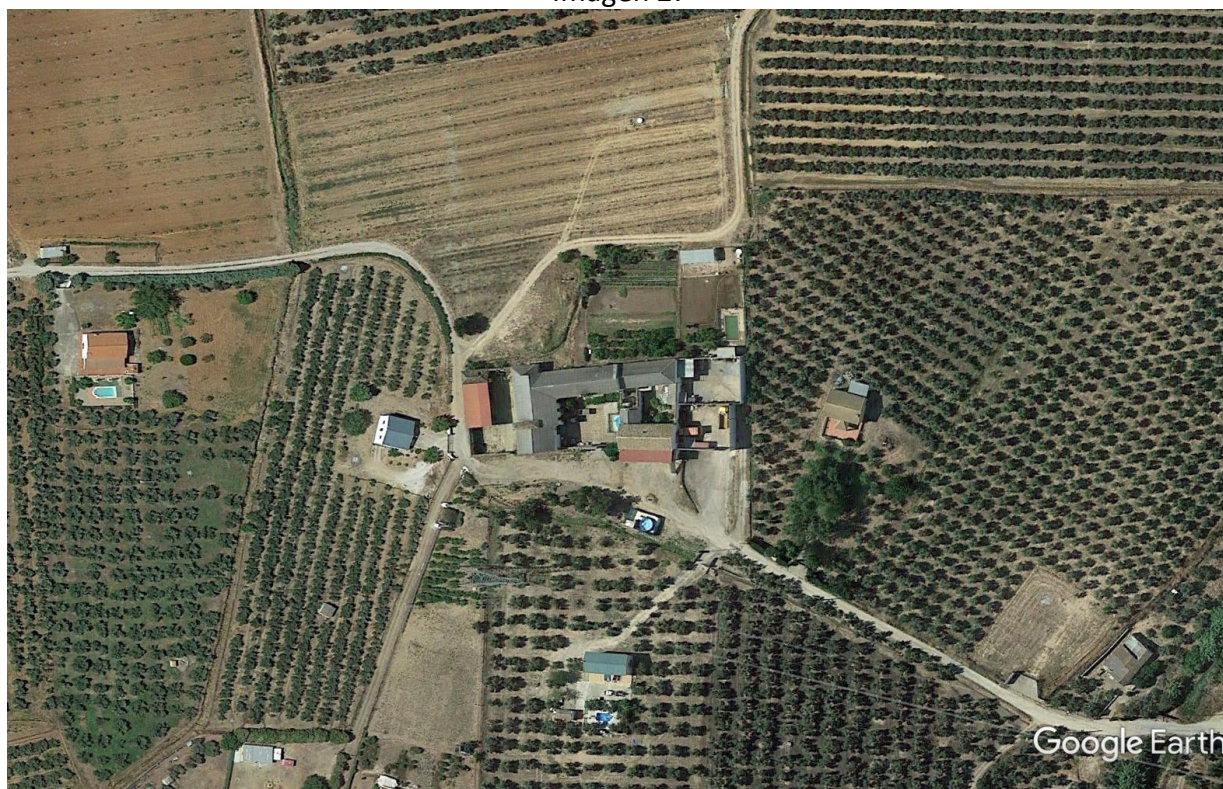
Imagen 28



Fuente: <http://www.andujar.jaenescondido.es>

Recuperado de <http://www.andujar.jaenescondido.es/cortijo-de-san-andres.html>

Imagen 27



Fuente: Google Earth

Imagen 29



Fuente: <http://www.andujar.jaenescondido.es>

Recuperado de <http://www.andujar.jaenescondido.es/cortijo-de-san-andres.html>

DESCRIPCIÓN

La casería de San Andrés se sitúa en la margen derecha del Guadalquivir, al pie de Sierra Morena y se puede considerar como un edificio tradicional del olivar jiennense.

Según estudios realizados por Vega y Córcoles (2018) y por la cartografía del s. XX el aprovechamiento en torno a este inmueble rural ha sufrido varios cambios. En un principio el olivar fue el protagonista, para posteriormente, a mediados del s.XX, ser sustituido por cultivos de regadío, para finalmente volver al cultivo del olivo en la actualidad.

En cuanto a estructura cabe destacar su planta rectangular y la forma en que se agrupan los edificios, por una U. Todo los edificios se disponen entorno a un patio central que se encuentra empedrado y al que se accede a través de un arco de medio punto. Además de lo anterior, también dispone de una capilla y junto a ella se emplaza la vivienda de los señores, las viviendas de los campesinos y el molino aceitero que se utilizaba para moler la producción de la finca.

Esta casería no solo disponía de molino, sino que también era almazara a la que se accedía a través de un frontón recto con hueco en forma de rombo. En uno de los sótanos aún se conserva la bodega de aceite y grandes tinajas enterradas en el suelo.

El paisaje actualmente está configurado por un extenso olivar, además de por algunas zonas dedicada a la siembra de regadío, regadas en la actualidad por agua de pozos. En estas parcelas predomina el cultivo del trigo. Probablemente, en unos años esta tierra pasará a estar ocupada por los modernos olivares intensivos siguiendo la tendencia de la zona.

PROTECCIÓN

Este inmueble rural no se encuentra bajo la protección de ninguna figura patrimonial, pero aun así su estado general no es malo. Pese a esto, algunas partes de la edificación no se encuentran en un óptimo estado de conservación.

4.2.3. Villanueva de la Reina

Villanueva de la Reina se encuentra bajo la influencia tanto del Guadalquivir como de Sierra Morena. A consecuencia de esta, la tipología de paisajes es muy variada y las características edáficas también.

En la margen izquierda del río se encuentra ubicado el municipio, en plena campiña norte. Se trata de un relieve alomado, de margas y arcillas, donde aún convive el olivar y el cultivo del trigo, aunque este se está viendo sustituido por el olivar intensivo.

En la margen derecha, el paisaje cambia radicalmente. Se trata de un paisaje más abrupto, y a medida que la distancia a Sierra Morena disminuye comienza a aparecer pizarras y un suelo de características silíceas, de tono pardo y rojizo. Aquí el olivar tradicional es el protagonista, si bien el olivar intensivo comienza a aparecer en las zonas que aún era sembradas de cereal.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casa del Rey	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Villanueva de la Reina
COORDENADAS	38º 2'48,79"N 3º 55'41,38"O UTM Huso 30 X= 418568,66 Y= 4211423,98		

Imagen 30



Fuente: propia

Imagen 31



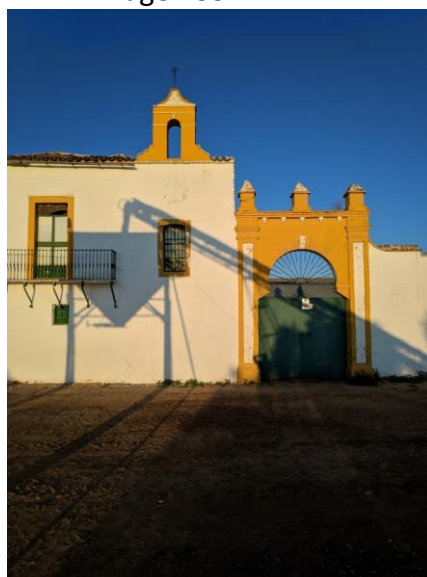
Fuente: Google Earth

Imagen 32



Fuente: propia

Imagen 33



Fuente: propia

DESCRIPCIÓN

La construcción está situada entre el curso del Guadalquivir y Sierra Morena, cerca del arroyo Escobar. El sobre nombre de “El Rey” es debido a que Felipe IV se paró allí en uno de sus viajes a Andalucía. A partir de entonces se convirtió en parada en el camino Real de Andalucía (Vega y Córcoles, 2018).

Según Olmedo (2018) la Casa del Rey aparecía en catastro de Ensenada en el s. XVIII como posesión de la Obra Pía de Niños Expósitos de Andújar y estaba compuesta por un molino aceitero de 4 vigas. Posteriormente, Madoz en 1844 la citaba como “un caserío quemado en parte y todo el molino de aceite con sus oficinas”.

Arquitectónicamente destaca por una dilatada fachada con un doble cuerpo de viviendas, balcón central y una capilla coronada por una espadaña. A ambos lados de la vivienda se sitúan una portada respectivamente, que permiten el acceso a dos patios, uno de ellos con cuadras y otro a la almazara con los trojes y a la nave del molino, ocupado en la actualidad por modernas máquinas.

PROTECCIÓN

La casería del Rey no se encuentra protegida por ninguna figura patrimonial, pero aún así estado general no demasiado ruinoso, aunque ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de su historia y en la actualidad es diferente a la casería actual.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería de los Estacares de Valdivia	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Villanueva de la Reina
COORDENADAS	38º 4'24,34"N 3º 55'56,82"O UTM Huso 30 X= 418 215,1 Y=4 214378,2		

Imagen 34



Fuente: Propia

Imagen 35



Fuente: Google Earth

Imagen 36



Fuente: Propia

Imagen 37



Fuente: Propia

Imagen 38



Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN
Al igual que el inmueble anterior, la casería de los Estacares de Valdivia se encuentra cerca del Arroyo Escobar, que delimita los términos municipales de Andújar y Villanueva de la Reina, siendo una zona olivarera y donde las construcciones relacionadas con el olivar abundan. Ya Madoz en el s. XIX hace referencia a esta casería con el nombre de “Casa del Callejón”, que destacaba por tener casa, hacienda y un molino aceitero. Tal y como expone M. Rodríguez Arévalo en 1870, en el centro de la hacienda, hacia el oeste, se encontraba el caserío señorial del que se conserva perfectamente en la fachada occidental la entrada adintelada de ladrillo con las pilastras rematadas por esculturas exentas de águilas, de colocación más reciente y que interfieren en la visualización del tímpano triangular de azulejos color sepia donde se representan distintas escenas de la recolección y molturación de aceituna, mostrando con exquisito realismo la tecnología de la época e indicando a las claras la finalidad de la finca. Superpuesto a los azulejos y ocultando parte del centro de la escena aparecen enmarcados y en bajorrelieve dos escudos, que razonablemente no deben corresponder a los fundadores, pues sería un sinsentido. Más probablemente sea obra de posteriores propietarios que quisieron así hacer ostentación de su riqueza. La zona izquierda desde la entrada hasta la esquina constituye por su inconfundible aspecto la zona noble y en la zona derecha había un molino además de un gran patio. Junto a lo anterior, se emplazaba un corralón con funciones de bodega. En la parte de levante destaca una gran portada de ladrillos y varias dependencias donde molinos y bodegas ocupaban la mayor parte del espacio. La fachada sur presenta edificaciones destinadas al personal con evidencias de haber sido restaurada en la actualidad. Por tanto, cabe destacar que esta casería se encuentra dentro del conjunto de una hacienda olivarera típica del siglo XIX, que ha llegado en nuestros días en un estado de conservación bastante aceptable, manteniendo la mayoría de dependencias y un plano con una distribución muy similar al original.

PROTECCIÓN

Como viene siendo habitual en todos los bienes estudiados en este TFM, la casería de los Estacares de Valdivia está totalmente desprotegida desde el punto de vista patrimonial. Es lástima el daño que se ha hecho al tímpano al colocar los escudos, verdadero testimonio gráfico de épocas pasadas. Pese a esto se mantiene en un buen estado de conservación debido a la gestión de sus propietarios.

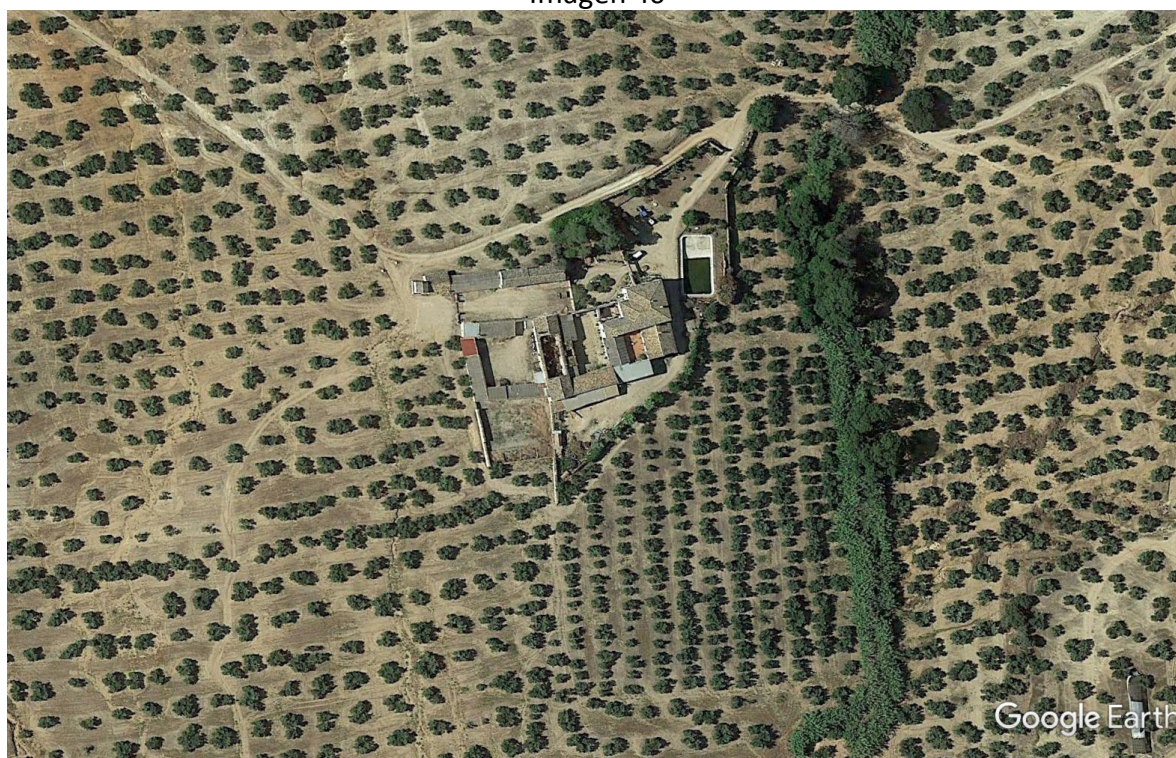
IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería de La Crujía	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Villanueva de la Reina
COORDENADAS	38º 3' 23,88" N 3º 53' 14,49" O UTM Huso 30 X= 422146 Y=44212 475,13		

Imagen 39



Fuente: propia

Imagen 40



Fuente: Google Earth

Imagen 41



Fuente: Córcoles y Vega (2018)

Imagen 42



Imagen 43



Fuente: Córcoles y Vega (2018)

DESCRIPCIÓN

Se encuentra situada en el margen derecho del río Guadalquivir, en una terraza fluvial justo antes del pie de monte de Sierra Morena.

Tal y como señala Rodríguez Arévalo (2006) la Crujía ya existía en el s. XVI, y aparece en el catastro de Ensenada en el año 1753 de esta forma “...una casa de campo en el sitio de la Crujía, con

treinta varas de frente y lo mismo de fondo, compuesta de ermita, bodega, molino...”

Es a finales del S. XIX cuando Madoz hace referencia a este cortijo como casería con hacienda, molino aceitero, huerta con estanque, alameda...”

Actualmente presenta planta rectangular con varios patios y corrales. Destaca la entrada, con un arco de ladrillo y un frontón ondulado. El edificio de los señores está orientado hacia el norte y dispone de dos plantas, capilla y patio. Al oeste se encuentran los patios donde se emplazaba el antiguo molino aceitero.

En cuanto a paisaje destaca por las manchas de montes que lo rodean, así como el arroyo que la bordea por su costado este. El olivar es tradicional, de marco de 10x10 con riego por goteo.

PROTECCIÓN

El cortijo de la Crujía no se encuentra bajo ninguna figura de protección patrimonial, pero aun así su estado general es bueno. Bien es cierto que su estado primigenio ha sido sustancialmente modificado por reformas contemporáneas.

4.2.4. Bailén

Bailén se encuentra situado en la margen derecha del río Guadalquivir a medio camino entre la campiña norte de Jaén y Sierra Morena, lo que da lugar a una gran variedad paisajística, donde el olivo y sus construcciones típicas comparten protagonismo con los paisajes propios de Sierra Morena.

El municipio se caracteriza por su relieve llano, con suaves lomas, siendo algo más quebrado en las inmediaciones de la sierra, destacando los suelos de margas y arcillas muy fértiles, lo que se convierte en un excelente binomio para el cultivo del olivo, que ocupa la mayoría del terreno agrario.

En las estribaciones de Sierra Morena se observa, tal y como se ha dicho antes, un terreno algo más quebrado, salpicado de olivares, dehesas y formaciones vegetales típicas del bosque Mediterráneo.

Cabe destacar de este municipio la moderna cooperativa “Picualia” que recientemente fue construida y en epígrafes posteriores se explicará cómo está revitalizando la economía del municipio.

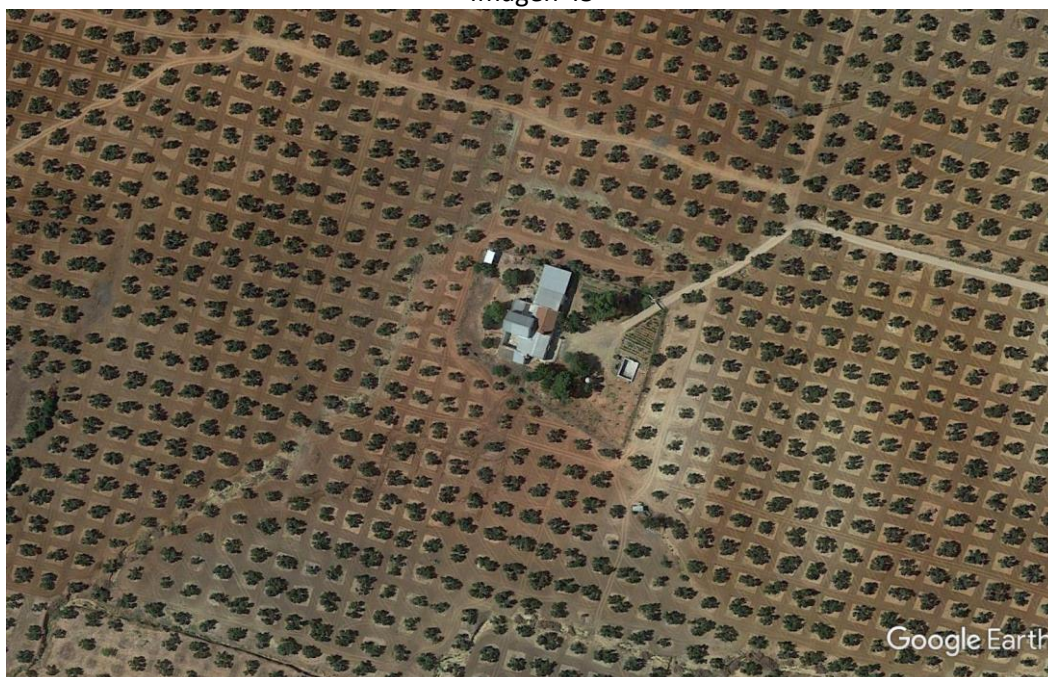
IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casería de los Cuartos	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Bailén
COORDENADAS	38º 6' 51,42" N 3º 48' 43,58" O UTM Huso 30 X= 428 809,51 Y=4 218 806,56		

Imagen 44



Fuente: Propia

Imagen 45



Fuente: Google Earth

DESCRIPCIÓN

Se trata de una construcción de principios del s. XX, situada en la finca los Cuartos. Desde su construcción hasta la actualidad ha cambiado varias veces de propietario, así como en el manejo del olivar.

Es una casería muy austera, sin grandes ostentaciones, de una sola planta y con varias dependencias para alojar a los jornaleros que trabajaban los olivos de la finca, sobre todo durante la temporada de la recogida del fruto. Actualmente adosada a la casería se encuentra una nave de aperos.

A mediados del pasado siglo esta finca era propiedad de un capitán de caballería. Tras su fallecimiento la heredaron sus hijos, quienes la vendieron a José Agudo, vecino de Bailén y en la actualidad se encuentra embargada por la banca.

En cuanto al olivar cabe destacar los 7000 olivos bajo la misma linde que alberga esta finca, siendo todos regados por goteo y estando sembrados en marco tradicional de 10x10 metros. Recientemente, una parte de la finca está sembrada de olivar ecológico, lo que hace que los beneficios aumenten, pues el aceite procedente de este tipo de olivar se vende a mayor precio, además de favorecer la biodiversidad del olivar puesto que no se usan productos químicos agresivos.

Respecto al paisaje cabe destacar que se encuentra enmarcado en un gran mar de olivos, lo que lo dota de cierta singularidad, pues su fachada blanca destaca entre el verde olivar.

PROTECCIÓN

La casería de los cuartos no se encuentra bajo ninguna figura de protección patrimonial ni está inscrita en ningún inventario relacionado con el patrimonio del olivar.

4.2.5. Baños de la Encina

Baños de la Encina se encuentra enclavado en el margen derecho del río Guadalquivir, al pie de Sierra Morena, en una elevación del terreno lo que hace que se divise el núcleo urbano desde varios kilómetros de distancia.

Los paisajes de Baños son muy diversos y vario pintos, por un lado paisajes típicos olivareros campañegos en la parte sur del municipio, que rápidamente dan pie a paisajes de sierra, donde el olivar empieza a desaparecer y comienzan las dehesas y el monte Mediterráneo. El embalse del Rumblar también general riqueza paisajística, mientras que el yacimiento argárico de Peñalosa atestigua la presencia humana en esta parte de Sierra Morena desde la Prehistoria.

El municipio también es límite administrativo del Parque Natural Sierra de Andújar, siendo la finca Contadero y Selladores una de las más importantes de las que integran este espacio natural protegido.

IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Cortijo Mendoza	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Baños de la Encina
COORDENADAS	38º 9' 7,37" N 3º 47' 10,07" O UTM Huso 30 X=431 127 Y=4 222 992		

Imagen 46



Fuente: Propia

Imagen 47



Fuente: Google Earth

Imagen 48



Fuente: Propia

DESCRIPCIÓN

Se encuentra ubicado en el pago de las Mendozas, una zona al sur de la localidad de Baños de la Encina. Siglos atrás recibía el nombre de Casa de la Señora, y es bajo ese nombre como aparece en la cartografía del siglo XIX. En el Catastro de Ensenada es citado como “molino aceitero de Luís López de Mendoza” y surgió a raíz de la expansión del olivar durante la Edad Moderna (Rodríguez Arévalo, 2006)

En un principio se trataba de una construcción dotada de molino aceitero con prensas de torrecilla, además de patio de entrada, cuadra, corral, casa para los trabajadores, casa para el señor, granero y pajar. Lo anterior coincide con la descripción del típico cortijo olivarero del siglo XVIII Y XIX.

Durante toda su historia ha sufrido diversas modificaciones hasta llegar a la estructura actual, compuesta por una fachada de piedra arenisca, característica del entorno, así como un arco de medio punto bajo la que se emplaza la entrada principal. Sobre el muro destacan cuatro argollas cuya función es la de atar a las caballerías. Hoy día su uso es residencial, encontrándose aún la vivienda de los caseros y la de los señores, además de una cochera para maquinaria y aperos

En cuanto a la explotación agrícola destacan los 16.000 olivos en marco tradicional y las 40 Ha de olivar intensivo que componen la finca, lo que genera un paisaje típicamente olivarero, pero algo modificado por la plantación intensiva.

PROTECCIÓN

Este bien no se encuentra bajo ninguna figura de protección de patrimonio. Pese a esto su estado de conservación es bastante bueno debido al interés de sus propietarios de mantenerlo en buen estado.

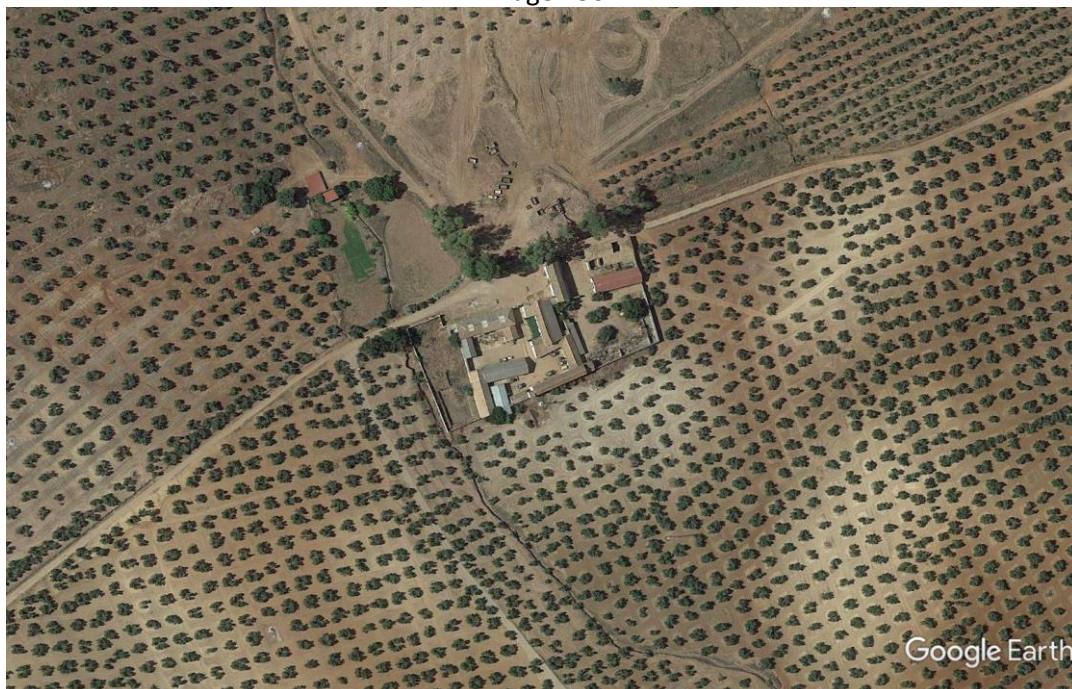
IDENTIFICACIÓN			
DENOMINACIÓN	Casa Salcedo	CARACTERIZACIÓN	Arquitectónica
PROVINCIA	Jaén	MUNICIPIO	Baños de la Encina
COORDENADAS	38º 11' 59,86" N 3º 43' 5,97" O UTM Huso 30, X=437 103 Y=4 228 258		

Imagen 49



Fuente: Córcoles y Vega (2018)

Imagen 50



Fuente: Google Earth

Imagen 51



Imagen 52



Imagen 53



Fuente: Córcoles y Vega (2018)

DESCRIPCIÓN

Se localiza en el piedemonte de Sierra Morena, formando parte de unas caserías que surgieron durante la Edad Moderna en el contexto de los pasos entre la Meseta y el Valle del Guadalquivir.

Este inmueble ha sufrido diversas trasformaciones a lo largo del tiempo hasta llegar a la actualidad. En el s. XIX, según Vega y Córcoles (2008), casa Salcedo disponía de bodega, ermita y

molino de aceite. Además, Madoz cita el “oratorio Salcedo” como una de las ermitas particulares de Baños de la Encina.

La planta es rectangular irregular, siendo el núcleo un gran patio central. El acceso tiene lugar por una portada con arco de medio punto. Junto al arco se emplaza las dependencias de los señores, construidas con sillares de piedra roja. Junto a estas dependencias se encuentra las de los jornaleros, además de almacenes y talleres.

En uno de los laterales destaca la almazara, el patio de trojes y dos prensas hidráulicas. Junto a esto se halla la bodega de aceite con depósitos de metal. En el otro lateral el espacio lo ocupan un almacén y estructuras vitivinícolas, destacando la bodega. Al fondo de la construcción se alza un edificio de dos plantas destinado a dar vivienda a los trabajadores.

Esta construcción destaca en el paisaje ocupado actualmente por olivar, pero que en el pasado estuvo salpicado de viñas, tierra de labor y olivo.

PROTECCIÓN

Este inmueble no se encuentra bajo ninguna figura de protección patrimonial, pero aun así su estado de conservación es muy bueno, siendo uno de los inmuebles más importantes inventariados en este TFM.

5. DISCUSIÓN

En este punto se discutirá acerca de lo que otros autores han escrito o piensan sobre los puntos centrales en los que se basa el presente TFM como los paisajes culturales, el desarrollo rural, patrimonio agrario, figuras de protección etc.

Tras una exhaustiva revisión bibliográfica no he conseguido encontrar autores u obras cuya corriente de pensamiento u opinión sea diferente o vaya en contra de lo tratado en puntos anteriores, sino que, por el contrario, están muy en la línea de los puntos abordados en este trabajo y sus publicaciones avalan los resultados obtenidos tras un estudio minucioso tanto de bibliografía como de trabajo de campo. Es por esto que se tratará de justificar los resultados obtenidos en este TFM basándose en los trabajos y experiencias de determinados autores.

Dos de los pilares sobre los que se sustenta este trabajo son el paisaje y el patrimonio, y en referencia a la definición que da el Convenio Europeo del Paisaje (2000) sobre este cabe destacar la importancia del paisaje del olivar, pues en él interactúan tanto factores naturales como humanos y este se basa su peculiaridad. Como factor natural se podría destacar el propio ecosistema del olivar y como humano todo lo que el hombre ha generado en torno a él (industria, infraestructura etc.).

En cuanto a patrimonio y patrimonialización, tal y como expone Zamora (2011), ambos llevan intrínseco una serie de valores ligados a determinados bienes, que forman parte de un grupo humano y proyecta su identidad, algo muy palpable en los resultados obtenidos en el presente TFM pues cada casería, cada cortijo, cada molino han servido para proyectar la identidad del olivar de cada zona, así como de forjar la identidad de las personas que allí vivieron, sirviendo como fijador de población en áreas rurales.

Según Cruz y Español (2009) la importancia recae en el proceso de patrimonialización y sus resultados, destacando la importancia de la preservación de los bienes más destacados y de una gestión sostenible, hecho que como se ha podido constatar en el apartado de resultados es prácticamente inexistente en algunos de los bienes estudiados, lo que ha conllevado a su estado ruinoso,

mientras que en otros bienes, gracias a la gestión de sus propietarios, la preservación y gestión ha sido excelente pese a que la rentabilidad que en la actualidad ofrecen fuese muy baja.

En relación con lo anterior, Silva y Fernández (2015) afirman que la parte inmaterial del patrimonio es la que hace un bien más o menos singular, y lo que lo distingue es la importancia que se atribuye a su inmaterialidad. Esto se puede ver muy claro en el caso de las construcciones analizadas en el apartado de resultados. Por nombrar uno, en el caso del cortijo El Ecijano en Marmolejo. Además de ser muy importante desde el punto de vista material por su molino y su majestuosidad, lo es aún más por la parte inmaterial que representa, pues para los habitantes del pueblo se ha convertido en un símbolo histórico, y en una seña de identidad para el propio municipio y los vecinos lo sienten como algo intrínseco a Marmolejo.

Abordando el patrimonio desde la perspectiva del paisaje se puede afirmar que en todos aquellos paisajes donde exista actividad antrópica son patrimoniales puesto que están relacionados con la identidad de sus habitantes. Es aquí donde interviene la parte social del paisaje, la que afecta al hombre y a su acción sobre el medio. Por un lado las personas se encuentran ligadas de varias maneras al territorio, y una de ellas es de forma emocional, pues su identidad y la de sus antepasados se han forjado en ese lugar, y en el caso que nos ocupa, en esos cortijos y caserías donde tantas familias habitaron y educaron a sus hijos. Por otro lado, también interviene en el paisaje la parte antrópica, ya que el hombre con sus acciones cambia el paisaje (muros de piedra, chozas etc) sea de manera intencionada o no. Es por esto que el hecho que dota a una paisaje de importancia, además de por sus características singulares, es por las acciones que el hombre haya acometido en dicho lugar. Así, el paisaje del olivar de Sierra Morena Oriental, cumple con estas características para ser patrimonio, porque es una seña de identidad para los habitantes que habitan el territorio y el efecto antrópico ha modelado el paisaje a lo largo de los siglos hasta llegar al paisaje actual.

Para patrimonializar un paisaje, tal y como exponen Fernández y Silva (2015), es necesario utilizar diferentes medidas. En referencia a este trabajo y los resultados que ha arrojado, cabe utilizar una medida regional, que sería Sierra

Morena Oriental, articulando todo el patrimonio en torno a esta unidad de relieve y los olivares que la integran. Además de esta medida comarcal, cobra mucha importancia la escala local, que abarcaría cada municipio y los elementos patrimoniales relacionados con el olivar presentes en el territorio, acotado por los límites municipales.

Otro de los pilares sobre los que se sustenta este TFM es el Patrimonio Agrario. Dentro del patrimonio agrario se pueden englobar muchos bienes, ya sean cultivos, edificios, paisajes, los utensilios destinados a la transformación de productos agrícolas etc. Es por esto que el Patrimonio Agrario engloba el 100% de los bienes estudiados en el apartado de resultados.

Bien es cierto que no todo lo relacionado con patrimonio agrario puede ser protegido, pero si los bienes más relevantes. De todos los bienes analizados en el presente TFM ninguna se encuentra bajo figura de protección, pese a que son muy relevantes y singulares, sobre todo el cortijo El Ecijano en Marmolejo y la Casa del Rey en Villanueva de la Reina. Aunque no están bajo ninguna figura de protección si están catalogados en diferentes inventarios que han realizado varias instituciones. Estos catálogos o inventarios son los siguientes;

- *Inventario de Cortijos Haciendas y Lagares de Andalucía*. Se trata de un inventario coordinado por Fernando Olmos Grana y promulgado por la Junta de Andalucía. En él se inventarían diferentes bienes muebles de las 8 provincias andaluzas, todos ellos relacionados con el Patrimonio Natural. Los autores analizan cada construcción, a la vez que estudian la historia y la arquitectura de las mismas.

Varios de los inmuebles que se inventarían en este TFM aparecen reflejados en este inventario. Concretamente de Marmolejo aparece el cortijo El Ecijano. De Andújar la casería de la Henestrosa, casería de San Andrés y casería de la Aldehuela. De Villanueva de la Reina aparece el cortijo de La casa del Rey, casería de los estacares de Valdivia y casería de la Crujía....

- *Los paisajes del olivar en Andalucía*. Es una candidatura a Patrimonio mundial, donde el tema principal es el olivar y sus paisajes. Aquí se narra la historia del olivo y del olivar, así como la evolución en el manejo del cultivo y la extracción y producción del aceite. Los diferentes paisajes están separados en diferentes zonas

geográficas, siendo la de Sierra Morena la que ha resultado más útil para la realización de este trabajo.

De los inmuebles inventariados en el apartado de resultados, únicamente aparece en esta candidatura el cortijo El Ecijano. Bien es cierto que Los paisajes del olivar en Andalucía engloba varias provincias, siendo Málaga, Cádiz, Granada, Jaén y Córdoba las principales protagonistas. En el caso Córdoba, mención especial merece el municipio de Montoro por la singularidad de su patrimonio.

- *Catálogo IAPH.* De los 3 catálogos/candidaturas/ inventarios analizados este es el más importante. En él se inventarían bienes de diversa tipología de ámbito andaluz. Cada bien patrimonial se encuentra registrado mediante una ficha, que da información acerca de la localización, descripción y protección del bien.

Por desgracia, ninguno de los inmuebles inventariados en este trabajo se encuentran bajo ninguna figura de protección, aunque la casería de la Marquesa si se encuentra inventariada en el IAPH, pero sin protección alguna. Esto ha propiciado que el estado de muchas de estas construcciones sea ruinoso y en los próximos años terminen por desaparecer si no se ponen medios.

Tras esto, es necesaria una profunda reflexión acerca de por qué solo unos cuantos inmuebles aparecen en estos catálogos y cuales han sido las condiciones para incluir o excluir un bien de estos inventarios. Son muchos más los bienes que existen y no han sido inventariados siendo también de una relevancia destacada. En base a esto, se puede afirmar que muchos de los cortijos y caserías que actualmente están en ruina lo están tanto por la inacción de sus propietarios como de la propia administración, que ha dejado perder un legado patrimonial muy valioso. Además, es importante tener en cuenta que la protección del patrimonio agrario debe ir estrechamente ligada a una gestión territorial destinada a promulgar medidas destinadas a mantener y desarrollar la actividad agraria.

Al hacer referencia al patrimonio agrario se debe tener muy presente que el valor principal sobre el que se debe sustentar este patrimonio es el de preservar su legado cultural y su carácter social, valores que a la forma de ver del autor de este TFM son primordiales, y que no siempre se siguen a la hora de inventariar y catalogar un bien, como se ha podido comprobar durante la investigación para la realización de este trabajo. En los catálogos/inventarios citados anteriormente

aparecen recogidos bienes inmuebles excelentemente conservados, pero que en cambio no han tenido esa importancia social y cultural que han podido tener otros, como por ejemplo la casería de Olaya en Marmolejo, auténtico baluarte de la arquitectura del olivar en los siglos XIX y XX, y cuya importancia cultural y social es primordial para entender el olivar del pie de monte de Sierra Morena en la localidad marmolejeña.

Otro valor principal de este patrimonio agrario es el paisaje que genera, y va unido tanto al bien inmueble en sí, como a la actividad agraria como a los factores sociales y culturales. Es decir, un cortijo por sí solo, no forma patrimonio agrario, o no debería, sino que el patrimonio reside en la simbiosis que se crea entre elemento arquitectónico, aprovechamiento agrícola donde se enmarca el inmueble, en este caso olivar, así como la importancia social y cultural que atesora. Todo esto conforma el paisaje y patrimonio agrario.

En el caso de las construcciones inventariadas en el presente TFM, los valores sociales y culturales que llevan intrínsecos son de un altísimo valor. Todas ellas han sido testigos del paso de los tiempos y de cómo la sociedad ha ido cambiando. No se puede perder de vista que sirvieron de vivienda para cientos de personas durante la época de recolección, y en algunos casos durante todo el año. Además, fueron testigos directos de cómo la población abandonó en hábitat rural allá por los años 60-70 del pasado siglo y de cómo el olivar tradicional cambió a un olivar destinado a la producción cada vez más intensiva.

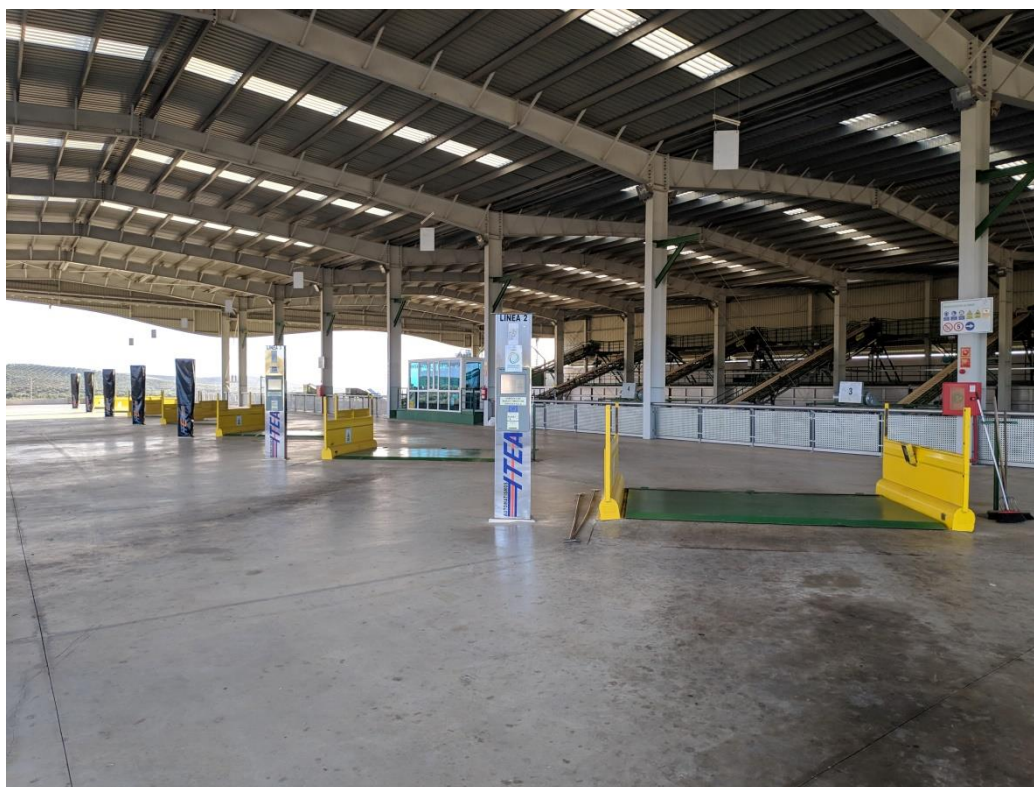
A colación de lo anterior, conviene analizar las consecuencias que ha tenido el abandono del medio rural, que ha desembocado en la pérdida de gran número de bienes patrimoniales. Pero no solo el patrimonio se ha visto dañado, sino que con este éxodo rural han sido muchas las zonas de nuestro país donde han quedado unos grandes vacíos demográficos. Por esto, se debe otorgar al mundo agrario una gran importancia, tanto por el patrimonio que genera, como por ser un excelente fijador de población al territorio.

Para intentar revitalizar el medio rural surge el llamado desarrollo rural, que pretende el desarrollo de los territorios rurales. Una cosa está muy clara, y es que si el territorio no está provisto de unos bienes y servicios determinados, además de

una estructura económica adecuada, la población no lo va a ocupar, pues las condiciones de vida no serán todo lo ideales que podrían ser en pleno siglo XXI.

Un claro ejemplo de desarrollo rural en la provincia de Jaén y que ha sido estudiado durante la elaboración de este TFM es la cooperativa “Picualia” situada en Bailén. La construcción de esta cooperativa ha supuesto un balón de oxígeno para la población bailenense, donde la situación económica comenzaba a ser extrema debido al cierre de los tejares que sustentaban la economía del municipio.

Imagen 54



Fuente: propia

Pero la pregunta que surge es como una cooperativa aceitera puede revitalizar la economía de una zona, y una vez que se estudia el caso es muy fácil de comprender, ya que los beneficios que genera al municipio donde se enclava y a su área de influencia son muy claros.

Picualia surgió de la unión de las dos cooperativas aceiteras que existían en Bailén, lo que ha hecho que la mayoría de la producción de aceituna del término y de los alrededores sea molturada allí. De toda esta producción la mayoría de aceituna es variedad picual, que destaca por sus características antioxidantes.

A día de hoy, estas instalaciones son las más innovadoras y reconocidas en el sector en cuanto a elaboración y producción de aceite de oliva propia se refiere. Esta innovación tecnológica y la gran gestión que se lleva a cabo hicieron que en el año 2016 fue nombrada la Mejor Almazara de España, según la Asociación de Española de Municipios del Olivo.

Las respuestas a cómo una empresa de este tipo puede desarrollar un territorio determinado, en este caso Bailén, son varias:

- En primer lugar, se ha apostado por la calidad del aceite en lugar de por la cantidad, algo muy poco habitual en el entorno donde se ubica. Esto ha propiciado que el precio al que se vende el aceite sea bastante más alto que el precio al que liquidan la producción el resto de cooperativas de la zona, lo que se traduce en que el capital de los socios de la cooperativa, la mayoría residente en Bailén, aumente, por lo que el flujo comercial en la localidad ha crecido considerablemente.
- En segundo lugar, debido a que dispone de una oferta dedicada a los visitantes y de una política activa de atracción de turista, recibe anualmente multitud de ellos. Concretamente, el año pasado esta cooperativa recibió a unos 40000 visitantes, atraídos por el oleoturismo, otro excelente agente de desarrollo rural que posteriormente se explicará. Esto genera gran riqueza en la localidad, sobre todo en el sector hostelero.
- En tercer lugar, y pese a que no es el caso, pues Bailén está comunicado de manera excelente por la autovía A-4, estas instalaciones, debido al flujo comercial que general, podrían actuar como dinamizadores de la región y que el gobierno tanto regional como autonómico invirtiese en mejorar las comunicaciones. Comunicaciones que en la mayoría de zonas rurales dejan mucho que desear, y es una de las causas principales por las que se produce el despoblamiento y abandono del territorio.

Como se decía anteriormente, el oleoturismo es un excelente activo de desarrollo rural que actualmente goza de gran popularidad en España y proporciona grandes beneficios a zonas donde la economía depende casi exclusivamente del olivar, repercutiendo estos beneficios sobre todo en el sector hostelero (hoteles, restaurantes etc.)

El olivar tradicional, al tratarse de un cultivo vecero, es decir, que su cosecha varía mucho cada año por factores como el clima, y por las propias cualidades naturales del olivo que arroja cosecha un año y al siguiente es más escasa, hace que la economía que depende del olivar también sea muy incierta. A esto se une la mecanización del cultivo, que tiene como consecuencia que los jornales en mano de obra cada vez sean más escasos y que el papel de la mujer vaya perdiendo importancia, pues aunque antaño fue fundamental su trabajo, hoy día cada vez tienen más complicado encontrar tajo para trabajar.

Por lo anterior, el oleoturismo se presenta como un recurso extraordinario para dinamizar la economía de las zonas olivareras, y es en la actualidad cuando goza de más popularidad, sobre todo por los turistas extranjeros, provenientes en su mayoría de países orientales, donde el aceite de oliva, y productos derivados (cosmética, sanidad etc.) son muy demandados y los pagan a unos precio mucho mayores que los consumidores europeos.

La elaboración de este TFM también ha contado con varias limitaciones;

- El principal ha sido el acceso a los bienes inventariados por dos motivos. Uno de ellos es que son privados y su visita en algunos casos ha resultado imposible, teniendo que buscar información *ex situ*, en algunos casos muy difícil de obtener. Por otro lado, el contactar con personas de los diferentes municipios que tuviesen conocimiento sobre temas de patrimonio y de gestión del olivar también ha sido un escollo difícil de superar.
- En segundo lugar, debido al mal estado de conservación de algunos bienes, su catalogación ha resultado, cuanto menos, complicada, porque no se adivinaba claramente su estructura y forma.
- En tercer lugar, los catálogos de bienes relacionados con el olivar son muy escasos y solo unos cuantos inmuebles analizados aparecían en ellos, por lo que el trabajo de investigación realizado ha sido fundamental.
- Por último, la extensión permitida ha sido un condicionante a la hora de elaborar este TFM, ya que se ha tenido que seleccionar muy bien los bienes a inventariar, siguiendo varios criterios, como importancia, antigüedad etc. Son

muchos los elementos patrimoniales que no han sido inventariados debido a que se sobrepasaría de forma notable las 100 caras estipuladas.

6. CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS

El presente TFM partía de la hipótesis que el patrimonio agrario relacionado con el olivar se encuentra muy devaluado, y con el objetivo principal de inventariar y evaluar el patrimonio ligado a la actividad agraria vinculada al olivar en los casos de estudio de Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina

Tras llevar a cabo un minucioso proceso de investigación e inventariado, realizando un imprescindible trabajo de campo, además de utilizar recursos adecuados como Sistemas de información geográfica se concluye de la siguiente forma:

- Es cierta la hipótesis inicial tal y como ha quedado demostrado en el apartado de resultados y de discusión, estando varios de los bienes inventariados en estado de ruina o en unas condiciones deplorables. A esto se le suma el escaso interés por parte de la Administración en la puesta en valor de este patrimonio agrario, así como de la escasez de fondos destinada a la conservación.
- Por otro lado, paisaje y patrimonio agrario están estrechamente ligados, ya que la importancia de estos bienes no reside tanto en los inmuebles, aperos, maquinaria etc. sino en la simbiosis que se genera al enmarcar el bien patrimonial en su contexto paisajístico y en la importancia social del mismo, creando una mezcla entre patrimonio agrario, paisajístico e inmaterial.
- Los inventarios sobre patrimonio agrario en relación al olivar son muy escasos, y no se siguen, al modo de ver del autor del presente TFM, unos criterios lógicos a la hora de incluir o excluir un bien patrimonial de dichos inventarios.
- Que el grado de protección de los bienes inventariados es nulo y las administraciones se deberían replantear si se debe dejar perder este patrimonio, siendo historia viva de Andalucía y principal testigo de los cambios sociales, políticos y sociales que han tenido lugar desde mediados del pasado siglo hasta la actualidad.

- El desarrollo rural permite revitalizar zonas rurales donde la ausencia de recursos (empleo, vías de comunicación, servicios etc.) está provocando un éxodo rural masivo, acarreando el despoblamiento y el abandono de extensas áreas rurales. Aquí la pérdida de población de los municipios estudiados es más que evidente, perdiendo un porcentaje significativo de la población en los últimos años.
- Por último, el oleoturismo es un excelente activo de desarrollo rural y dinamizador del territorio olivarero debido al auge que en la actualidad están teniendo todos los productos derivados del aceite y los lugares donde se produce este. El caso más claro es Picualia, que recibe anualmente unos 40.000 turistas procedentes de diversos lugares del mundo y genera riqueza tanto en la propia cooperativa como en el municipio de Bailén.

A modo de propuesta en este TFM se presenta la posibilidad de fomentar el oleoturismo en Sierra Morena Oriental, concretamente en los casos de estudios ya citados y analizados, utilizando como eje la empresa Picualia y el reclamo que supone en el mundo del olivar.

Este proyecto permitiría poner en valor muchas de las infraestructuras que hoy día se encuentran en estado de ruina relacionadas con el olivar. Al olivar, habría que sumar el reclamo tan atractivo del Parque Natural Sierra Morena, que cada año aumenta considerablemente su número de visitantes. El proyecto consistiría en crear un sendero sobre la historia del olivar, que abarcase las poblaciones de Montoro, por el patrimonio que posee, Marmolejo, Andújar, Vva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina, todos ellos municipios olivareros con una economía poco desarrollada en la actualidad y donde el cultivo del olivo supone una proporción de ingresos anuales muy importante. En este sendero o recorrido se podrían visitar los bienes inventariados en el presente TFM y otros muchos, siempre y cuando la administración colaborase y se restaurase parte de este patrimonio o bien se creasen centro de interpretación para comprender la transformación que ha sufrido en los últimos 50 años el olivar jienense.

Serían muchos los beneficios que generaría un proyecto de este tipo, desde plazas hoteleras en los diferentes municipios, pasando por beneficios en

restaurantes donde se ofreciesen platos elaborados con el oro líquido hasta visitas guiadas por los municipios siendo los guías los propios vecinos de la localidad.

El resultado podría ser exitoso en corto periodo de tiempo si las administraciones colaboraran, ya que las comunicaciones de estas localidades son muy buenas, todas enlazadas por la A-4, y porque los términos de Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños se encuentran bajo la influencia del Parque Natural Sierra de Andújar con lo que esto conlleva, y Montoro lo está bajo la influencia del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro, ambos de gran valor medio ambiental y turístico.

El desarrollo más exhaustivo de este proyecto queda para futuras investigaciones, ya que la extensión permitida en el presente TFM no da lugar a una explicación más detallada.

7. BIBLIOGRAFÍA

-Agudo Torrico, Juan (1997). *Patrimonio etnológico: Problemática en torno a su definición y objetivos*. Revista PH, 18, 97-108. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

-Agüera, F., Cuadra, S., López-Guzmán, T. y Morales, P. (2015). *Características generales del oleoturismo y propuestas para futuras líneas de investigación*. Dialnet. Recuperado 1 de Octubre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6491079>

-Alonso A.D. (2010). *Olives, hospitality and tourism: a Western Australian perspective*. Recuperado 2 de Octubre de 2019 de <https://ro.ecu.edu.au/ecuworks/6316/>-
<http://www.andujar.jaenescondido.es/caseria-de-henestrosa.html>

-Archivo.infojardin.com (2010). Recuperado 11 de Septiembre de 2019 de <http://archivo.infojardin.com/tema/acebuches-ullastres-u-olivos-salvajes-existen-variedades-en-cada-region.184288/>

-Arnese, T. (2011). *Landscape as a sign: Semiotic and methodological issues in landscape studies*. En: Roca, Zotsn, Claval, Paul y Agnew, John (eds.). *Landscapes, identities and development*. Farnham, UK: Ashgate, 363-376.

-*Atlas de la historia del territorio de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Cartografía de Andalucía, 2009.

-Ávila Rosón, JC & Fernández Sánchez JF. (2010). *El aceite de oliva Virgen. Tesoro de Andalucía. 13 perspectivas concatenadas*. Madrid. Ed: Fundación Unicaja.

-Caballero Páez, M. (2004) *Historia del olivar de la comarca de Estepa*. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

-Castillo, J. (2013). *Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario*. Sevilla. Ed: Universidad Internacional de Andalucía

-Castillo, J. y Martínez, C. (2012). *El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO*. Recuperado 10 de Septiembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4903360>

-Cleere, H., (2004). *World Heritage Vineyard Landscapes*. World Heritage Review, no 35, 10-19.

-Consejo de Europa (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, Consejo de Europa.

- Criado, E. (2014). *Los nuevos escenarios rurales: de la agricultura a la multifuncionalidad*. Revistas.uned.es. Recuperado 30 de septiembre de 2019, de <http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/13560/12258>

-Cruz Pérez, Linarejos y Español-Echániz, Ignacio (2009). *El paisaje: De la percepción a la gestión*. Madrid. Ed: Liteam.

-Delgado, B., Ojeda, J.F., Infante, J. y Andreu, C. *Los olivares andaluces y sus paisajes distintivos del mundo mediterráneo*. En Revista de Estudios Regionales, nº 96, 2013, pp. 267-291.

-Dietasanaconlaura.blogspot.com (2016). Recupera 11 de Septiembre de 2019 de <http://dietasanaconlaura.blogspot.com/p/mapa-de-origenes-de-la-dieta.html>

-Esparcia, J. y Escribano, J. (2015). *El enfoque LEADER y el desarrollo local* en Compés, R., García, J.M. y Aguilar, J. (2015). *Redes de innovación y desarrollo local en el medio rural*. Madrid. Ed: MAGRAMA

-Esparcia, J. (2012). *Evolución reciente, situación actual y perspectivas futuras en el desarrollo rural en España y en la UE*. Recuperado 1 de octubre de 2019 de <http://www.uv.es/javier/index.htm>

- Esparcia, J., Escribano, J., y Serrano, J. J. (2016). *Una aproximación al enfoque del capital social y a su contribución al estudio de los procesos de desarrollo local*. Recuperado 30 septiembre, 2019, de https://old.aecr.org/images/ImatgesArticles/2016/5/03_ESPARCIA.pdf

-Fernández Ruíz, R. et al. (2018). *Los paisajes del olivar en Andalucía. Propuesta para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Vol. I Formulario y Registro POAs. Vol. II Anexo de documentación complementaria*. <http://www.paisajesdelolivar.es>

-Fao.org. (2018). *FAO - Noticias: Dos nuevos sitios se suman a la lista del patrimonio agrícola mundial*. Recuperado 19 de Septiembre de 2019 de <http://www.fao.org/news/story/es/item/1144210/icode/>

-Fao.org. (2019). *FAO - Noticias: Nuevos sistemas agrícolas designados patrimonio agrícola mundial en Irán, Marruecos y España*. Recuperado 19 de Septiembre de 2019 de <http://www.fao.org/news/story/es/item/1176285/icode/>

-Fao.org. (2019). *Preguntas frecuentes | Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | GIAHS | Food and Agriculture Organization of the United Nations*. Recuperado 19 de Septiembre de 2019 de <http://www.fao.org/giahs/faq/es/>

-Fernández Salinas, Víctor y Silva Pérez, Rocío (2015). *Paisajes españoles susceptibles de ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial de Unesco: Criterios para su identificación y selección*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 68, 253-278.

- Foro IESA (2009). *Del desarrollo rural al desarrollo territorial. Reflexiones a partir de la experiencia española*. Recuperado 30 de septiembre de 2019 de <http://www.iesa.csic.es/publicaciones/detallarpublicacion/id/226>>

-García, B. (1997). *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid. Ed: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.

-Gómez Mendoza, J. (1999). *Paisajes y espacios naturales protegidos en España*. Boletín de la Institución Libre de Enseñanza nº 34-35, 131-152.

-Guerrero, A. (1988). *Nueva olivicultura*. Madrid. Ed: Mundi-Prensa

-Guzmán Álvarez, J.R. (2004). *El Palimpsesto Cultivado. Historia de los paisajes del olivar andaluz*. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

-Guzmán Álvarez, J.R. (2004). *Geografía de los paisajes del olivar andaluz*. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

-Infante Amate, J. (2014). *¿Quién levantó los olivos? Historia de la especialización olivarera en el sur de España (ss. XVIII-XX)*. Ed: Madrid. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

-Jurado, A. (2003). *Las voces y refranes del olivo y el aceite*. Madrid. Ed:C y G Comunicación Gráfica S.L.

-López-García, P. y López Sáez, J.A.(1994). *Estudio palinológico de los sedimentos arqueológicos del yacimiento del Llanete de los Moros (Córdoba)*. En Trabajos de Prehistoria, nº 51.2, pp. 179-186.

-Martínez Enamorado, V. (2007). *Aceite que viene de tierra de moros: algunos datos sobre la comercialización del aceite andalusí*. En El legado andalusí, nº 32, pp. 88-94.

-Martínez de Pisón, E. (2012). *La montaña simbólica*. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, 51, 8-17.

-Martínez Nieto, L. (1997). *Introducción a la evolución histórica de la obtención de aceite de oliva*. Jaén. Ed: Servicio de publicaciones UJA.

-Mata Olmo, Rafael; Meer Lecha-Marzo, Ángela de y Puente Hernández, Leonor de la (2012). *Sustainable development and maiking of territory and everyday landscapes as heritage-an experience in the Cantabrian mountains*. Recuperado 17 de Septiembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6368449>

-Montes Moya, E.M. (2014) *Las prácticas agrícolas en la Alta Andalucía a través de los análisis carpológicos (Desde la Prehistoria Reciente al S. II d.n.e.)*. Tesis doctoral.

-Moya, M., Vilar, J., Espínola, F., Fernández, D. G. y Moreno, M. V. (2007). *Evolución histórica de la calidad de los aceites de oliva y su relación con los procesos de obtención*. Recuperado 12 septiembre 2019 de <https://dialnet.unirioja.es>

-Muñiz, I., Lara Fuillerat, J.M. y Camacho Cruz, C. (2000) *Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. En ANTIQVITAS, nº 211-12, pp. 233-266.

- oleoelvira.es (2007). Recuperado 14 de Septiembre de 2019 de http://www.oleoelvira.es/Oleo_Elvira/Historia.html

- Olivera, A. (2011). *Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios. Cuadernos de Turismo*, 27, 663-667.

- Olmedo, F. (2018). *Cortijos, Haciendas y Lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía*. Sevilla. Ed: Junta de Andalucía. Consejería de Fomento y Vivienda.

- Paniza Cabrera, A., García Martínez, P. y Sánchez Martínez, J. D. (2014). Análisis de la expansión del olivar en la provincia de Jaén a través de fuentes cartográficas (1956-2007). Recuperado 15 julio, 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5116357>

- Peña Cervantes, Y. (2010) *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania*. Tarragona. Ed: Institut Català d'Arqueologia Clàssica,

- Perales, M. (2014). *Cortijo de El Ecijano*. Villademarmolejo.es Recuperado 1 de Octubre de 2019 de <http://villademarmolejo.es/urbanismo-y-monumentos/lugares-de-interes/cortijo-de-el-ecijano>

- Perales, M. (2013). *Patrimonio arquitectónico rural: Caserías del olivar serrano*. Lugardemarmolejo.wixsite.com. Recuperado 2 de Octubre de 2019 de <https://lugardemarmolejo.wixsite.com/marmolejo/patrimonioarquitectonicorural>

- Perales, M. (2014). *La vida en el campo: La casería y molino de la Marquesa*. Lugardemarmolejo.wixsite.com. Recuperado 2 de Octubre de 2019 de <https://lugardemarmolejo.wixsite.com/marmolejo/molinodelamarquesa>

- Pérez Rodríguez, M. (2002). *Hipótesis de trabajo para el estudio de la sociedad tribal en Andalucía*. En Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social, nº V, 2002, pp. 201-245.

- Perkins, H. (2006). *Commodification: re-resourcing rural areas*. Recuperado 30 de Septiembre de 2019 de <https://researchspace.auckland.ac.nz/handle/2292/13569>

-Picornell Buendía, M. R., y Melero Martínez, J. M. (2013). Historias del cultivo del olivo y su aceite; su expresión en la Biblia. Recuperado 26 junio, 2019, de <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/380>

-Pitarch, M. y Arnandís, R. (2014). *Impacto en el sector turístico de las políticas de desarrollo rural en la Comunidad Valenciana*. Depósito digital de documentos de la UAB. Recuperado 1 de Octubre de 2019 de <https://ddd.uab.cat/record/118483?ln=ca>

-Rallo, L. (1998). *Fructificación y Producción*. En: Barranco, D., Fernández Escobar, R. y Rayo, L. (2000) *El cultivo del olivo*. Madrid. Coedición Mundi-Prensa, S.A. y Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía

-Rico, M. y Gómez-Limón, J. (2012). *Preferencias y percepciones sociales sobre la multifuncionalidad del medio rural en Castilla y León*. Boletín de la asociación española de Geografía. Recuperado 30 de Septiembre de 2019 de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1513>

-Rodríguez Ariza, M.O. y Montes Moya, E.M. (2007). *Origen y domesticación del olivo en Andalucía (España) a partir de los hallazgos arqueológicos de Olea Europea L.* En *I Congreso Cultura Olivo* (2007), Jaén, pp. 221-243.

-Ruiz, I., Martín, V. y Molina, V. (2012). *Los intangibles del Aceite de Oliva como ventaja competitiva*. Upcommons.upc.edu. Recuperado 1 de Octubre de 2019 de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12245/ruiz%20guerra.pdf>

-Sánchez Martínez, J.D. (2016). *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*. Alicante. Ed: Unión de Editoriales Universitarias Españolas.

-Sánchez, J. (2012). *Una contribución al debate sobre los monocultivos agrícolas. El caso de la especialización olivarera en Andalucía (España)*. E-publicacoes.uerj.br. Recuperado 1 de Octubre de 2019 de <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/geouerj/article/viewFile/3683/2563>

-Segura, S y Torres, J. (2011). *Las plantas en la Biblia*. Bilbao y Madrid. Ed: Universidad de Deusto-CSIC

-Silva Pérez, R., y Fernández Salinas, V. (2015). *El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes Conceptos, métodos y perspectivas*. Recuperado 10 septiembre, 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5821098>

-SILVA, R. (2008): *Hacia una valoración patrimonial de la agricultura* en Scripta Nova (2012). *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol.XII, nº 275, 21. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.html>

-Toribio, JM. (2016). *Territorial Heritage and Development*. Países Bajos: Taylor and Francis, 141-159.

-Vaquerizo Gil, D. (2011). *De especie silvestre (kótinós) a olivo sagrado (élaíos). Notas sobre el cultivo del olivar, la producción, la comercialización y el consumo de aceite de oliva en el Mediterráneo antiguo*. En Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, XIX, 2011, pp. 591-673.

-Vaquerizo Gil, D. (2015). *Del sabor al saber... alimentación y dieta mediterránea en la España antigua: un cruce de culturas*. En Mediterráneo Económico, nº 27, pp. 15-38.

-Vázquez, C. y Martín, F. (2011). *Problemas de sostenibilidad del turismo rural en España*. Core.ac.uk Recuperado 1 de Octubre de 2019 de <https://core.ac.uk/download/pdf/38823641>

-Verdugo, J. (2005): «El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales». PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, no 53, 94-105.

-Zambrana Pineda, J.F. (1987). *Crisis y modernización del olivar español (1870-1930)*. Madrid. Ed: Secretaria General Técnica.

-Zamora Acosta, Elías (2011). *Sobre patrimonio y desarrollo: Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en los procesos de desarrollo territorial*. . Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 9 (1), 101-113.

Autor (Apellido1-Apellido2, Nombre)			
Solís Lozano, Jesús			
Título del Trabajo			
El patrimonio del olivar en Sierra Morena Oriental			
Titulación	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio	Especialidad/Mención	Patrimonio y Geografía
Centro	Universidad de Jaén	Departamento	Patrimonio Histórico
Tutor/a del TFG/TFM			Universidad/Institución
Don José Domingo Sánchez Martínez			Universidad de Jaén
Resumen Castellano (máx. 150 palabras)			
El presente TFM aborda el estudio del olivar desde un punto de vista patrimonial y paisajístico, partiendo de la hipótesis de que el patrimonio relacionado con el cultivo del olivo se encuentra muy deteriorado por la inacción tanto de la administración como de los propietarios. Concretamente se hace inventario de los bienes relacionados con el olivar en Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina. Por otro lado, se hace un recorrido a través de la historia del olivo y de su cultivo, tanto a nivel mundial como nacional, abordando los diferentes cambios que ha sufrido el olivar en el último siglo. Por último, se analiza como el desarrollo rural genera recursos en las zonas agrarias y su importancia para fijar población al territorio, así como el auge del oleoturismo y su papel como motor económico.			
Resumen Inglés (máx. 150 palabras)			
This master's thesis approach the olive grove from a patrimonial and landscape point of view. Starting from the hypothesis that the heriytag related to the olive cultivation find itself sereverely damaged by inaction of both, the administration and the owners. Specifically, inventory has been made with the assets related to the olive grove in Marmolejo, Andújar, Villanueva de la Reina, Bailén y Baños de la Encina. On the other hand, a over wiew is made through the olive tree's history and cultivation, both globally and nationally tacking the different changes occurred in the olive grove in the last century. Lastly, it is analyzed how rural development generates resources in agricultural areas and its importance to set population in the territory, as well as the oleoturism boom and its role as economic impulse.			
Nomenclatura Internacional de Unesco para la Ciencia y Tecnología			
http://skos.um.es/unesco6/			
Códigos UNESCO	Descriptor castellano	Descriptor Inglés	
540402	Geografía Rural	Rural Geography	

Los/as Tutores/as dan el Visto Bueno para entregar y defender su Trabajo Fin de Grado/Máster

Jaén, a 22 de Noviembre de 2019

SANCHEZ MARTINEZ
JOSE DOMINGO -
25990082J

Firmado digitalmente por SANCHEZ MARTINEZ JOSE DOMINGO - 25990082J
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=25990082J, sn=SANCHEZ MARTINEZ, givenName=JOSE DOMINGO, o=SANCHEZ MARTINEZ JOSE DOMINGO - 25990082J
Fecha: 2019.11.22 11:19:39 +01'00'

Fdo.: _____

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EVALUADOR

Observaciones y Comentarios:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for handwritten observations and comments. It occupies the upper half of the page below the header.



Datos personales			
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
53599791Q	Solís	Lozano	Jesús
Datos Académicos			
Titulación que ha cursado (Grado o Máster)			
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Patrimonio Cultural: Historia, Arte y Territorio			
Centro	Universidad de Jaén		
Título del trabajo			
El patrimonio del olivar en Sierra Morena Oriental			
Tutor/a del TFG/TFM		Universidad/Institución	
Don José Domingo Sánchez Martínez		Universidad de Jaén	
Propiedad intelectual compartida (artículo 17.2 del RRAEA - <i>márquese lo que corresponda</i>):		☐ Sí	☒ No
EL AUTOR MANIFIESTA			
Que es el autor de la obra y por tanto titular de los derechos de explotación, o en su caso, cuenta con el consentimiento del resto de los autores. Igualmente declara que es autor original del trabajo, en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.			
AMBOS AUTORIZAN			☒ Si
A la Universidad de Jaén (UJA) para publicar el citado Trabajo Fin de Grado/Máster en TAUJA con fines docentes y de investigación, en el formato que se considere necesario para su libre acceso, permitiendo solamente la visualización del mismo. Esta autorización viene refrendada por la firma del director/a o tutor/a del trabajo. La UJA, en virtud del presente documento, adquiere el derecho de poder difundir el Trabajo Fin de Grado/Máster a través de Internet o de otros medios.			☐ No

En Jaén _____, a 22 de Noviembre de 2019

Firma del autor /a

Firma del Tutor/a

SANCHEZ
MARTINEZ JOSE
DOMINGO -
25990082J

Firmado digitalmente por SANCHEZ
MARTINEZ JOSE DOMINGO - 25990082J
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=25990082J, sn=SANCHEZ
MARTINEZ, givenName=JOSE DOMINGO,
cn=SANCHEZ MARTINEZ JOSE DOMINGO -
25990082J
Fecha: 2019.11.22 11:20:26 +01'00'

De interés:

La Universidad de Jaén expone que:

- Los derechos de autor quedan protegidos mediante la autorización de cesión no exclusiva de derechos entre la Universidad y el autor, o en su caso, autores, que se reserva/n el derecho de publicar sus trabajos en otras editoriales y soportes. Por su parte, la Universidad garantiza la visibilidad y acceso a la producción científica y docente que genera.
- Los Trabajos Fin de Grado/Máster estarán protegidos por licencias Creative Commons del tipo “Reconocimiento -no comercial - sin obra derivada” de modo que los usuarios estarán obligados a citar y reconocer los créditos de los trabajos de la manera que especifique el autor, no se podrán utilizar para fines comerciales y no se podrán alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de los mismos.
- La integridad del contenido del Trabajo queda garantizada por las opciones de seguridad del formato de almacenamiento utilizado que será PDF u otros de similares características que en el futuro pudieran determinarse.
- La autorización tiene, en principio, una vigencia indefinida, si bien se podrá, en cualquier momento, revocar la autorización que ha prestado, siempre y cuando el autor o autores manifiesten dicha voluntad por escrito ante la Universidad de Jaén.

Circunstancias excepcionales

Se contempla como **circunstancia excepcional** la no autorización de acceso abierto a los trabajos depositados en TAUJA, como puede ser, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del trabajo, o cualquier otro motivo estimado, se establece el siguiente procedimiento para asegurar la no publicidad de estos trabajos:

- **Informe motivado.** Se adjuntará un Informe motivado del director/a del TFG/TFM, exponiendo la razón por la cual no considera oportuno la difusión en abierto de dicho trabajo.
- **Fecha fin de embargo.** En este informe se indicará la fecha a partir de la cual, vencen los motivos del embargo. A partir de la fecha indicada se podrá visualizar el documento a texto completo.

Motivación de la **NO** aceptación de publicación en abierto del TFG/TFM en TAUJA

Fecha de embargo (en su caso): _____